

EL SENTIDO DE VIDA AFROCOLOMBIANO EN LA CARCEL LA CUARENTA

**GIOVANNY MORENO VALENCIA
JUAN GUILLERMO BRAND**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICECIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
MARZO 2014**

EL SENTIDO DE VIDA AFROCOLOMBIANO EN LA CARCEL LA CUARENTA

GIOVANNY MORENO VALENCIA

Cód. 4849417

JUAN GUILLERMO BRAND

Cód. 4515474

**Trabajo presentado como requisito para obtener el Título de Licenciados en
Etnoeducación y Desarrollo Comunitario**

DIRECTORA: ANTROPOLOGA CECILIA LUCA ESCOBAR VEKEMAN

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
SEMESTRE II 2013**

Nota de aceptación

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

CIUDAD Y FECHA _____

AGRADECIMIENTOS

Escuchar a quienes nos brindaron la posibilidad de llegar a este magnánimo logro es la ventaja de saber que no estábamos solos... por el contrario se articula la fe, la esperanza y la alegría de poder reconocer que todo tiene un sentido y es maravilloso haberlos encontrado.

A Dios...

A nuestros amigos, compañeros, docentes, directivas y demás personas que directa o indirectamente aportaron a esta valiosa poesía.

A nuestra comprometida directora y asesora **Cecilia Luca Escobar Vekeman** y a nuestra directora del programa de La Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario **Martha Lucia Izquierdo Barrera**, por su paciencia y su incondicional apoyo durante toda la carrera y en especial en este arduo camino.

Al establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Pereira (INPEC) por brindarnos el espacio, además de posibilitarnos interactuar con seres humanos que se convirtieron en nuestros amigos y que en la realidad son los protagonistas de este proceso.

(JGB)

A Jessica Paola Melo Parra por animar y dar fuerza.

A Giovanni Moreno Valencia compañero de tesis y gran amigo, por ser incondicional y un pensador constante en la adversidad.

(GMV)

Agradecerle a mi hermana **Betty Moreno Valencia** por todo el apoyo brindado y dedicarle este valioso documento para que hoy y siempre me siga iluminando desde el cielo.

A Juan Guillermo Brand compañero y amigo incondicional un luchador incansable, que con sus ideas ilumino este maravilloso trabajo y que no me dejo caer en este largo recorrido.

A nuestras familias por su amor sincero y que sin importar lo ambiciosas que fueran nuestras ilusiones estuvieron allí.

TABLA DE CONTENIDO

1. PRELIMINARES	7
1.1. Introducción	7
1.2. Justificación	8
1.3. Definición del problema	9
1.4. Objetivos.....	12
1.5. Diseño metodológico	12
1.5.1. Sesiones de aprendizaje	13
2. MARCO REFERENCIAL.....	16
2.1. Antecedentes.....	16
2.2. Marco Legal	17
2.2.1. Historia del INPEC	18
2.2.2. Historia EPMSC de Pereira.....	20
2.3. Marco Teórico.....	20
2.3.1. Grupos en condiciones excepcionales.....	23
2.3.2. Afrocolombiano	25
2.3.3. Delito y castigo.....	25
2.3.4. Sentido de vida, una mirada desde Viktor Frankl.....	26
2.3.5. El sentido de la vida según Aldler Alfred	27
2.3.6. La voluntad de sentido	30
2.3.7. Vacío existencial	31
3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	32
3.1. Reinserción social y sentido de vida	33

3.2.	Sentido de vida	37
3.3.	Voluntad de sentido	38
3.4.	Vacío existencial	39
3.5.	Experiencia en el INPEC (instituto nacional penitenciario y carcelario) cárcel la 40 - Población Afrocolombiana	40
3.6.	Educación a partir de las sesiones de aprendizaje	42
3.7.	Identidad afrocolombiana y sentido de vida	43
3.8.	Identidad Afrocolombiana	44
3.9.	Sentido de vida	45
4.	CONCLUSIONES.....	48
5.	BIBLIOGRAFIA.	51
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS VIRTUALES.	53

1. PRELIMINARES

1.1. Introducción

El verdadero sentido de la vida debe encontrarse en el mundo y no dentro del ser humano o de su propia psique, como si se tratara de un sistema cerrado¹. El sentido que actualmente se le da a la vida viene determinado por la actitud diariapráctica y concreta, en cada una de las reflexiones, sentimientos y actos, muchos llenan sus mentes con imaginarios decorados y elevados, creyendo que así se sienten más perfectos y abiertos. Pero los pensamientos o ideales no perfeccionan al hombre, si no el actuar de cada instante, la vida diaria se hace en el trasegar, no se debe considerar el sentido de la existencia como una creación propia, sino por el contrario un descubrimiento gradual.

El propósito de esta investigación es mostrar la construcción del sentido de vida de los internos afrocolombianos en condiciones excepcionales del (EPMSC) Establecimiento de Mediana Seguridad y Carcelario de la Ciudad de Pereira, entendido este como un mecanismo de formación y superación del ser humano, el cual posibilita a que cada individuo que quiera lograr su sentido de vida lo descubra y lo pueda direccionar a su propio beneficio personal y colectivamente, logrando establecer una visión más clara de lo que quiere hacer como propuesta inmediata o a futuro dependiendo de cómo el sujeto desee su propósito para su vida, logrando consolidar el designio para su vida.

El texto presenta, en primera instancia algunos referentes relacionados con las construcciones del sentido vida de la población en condiciones excepcionales afrocolombianos internos en la cárcel la 40, apoyado de teóricos que fundamentan la investigación, en los que se encuentran, sentido de vida, voluntad de sentido, vacío existencial y afrocolombiano. Todo esto apoyado de las sesiones de aprendizaje que permitieron conocer a los internos e interactuar con ellos, dando paso al reconocimiento de sus motivaciones, sus potencialidades, sus características y su identidad como afrocolombianos.

En segunda instancia, se expone el análisis el cual responde a las construcciones del sentido de vida de los afrocolombianos objeto de estudio en términos de identidad afrocolombiana, reinserción social, sentido de vida. Respondiendo estas a una serie de reflexiones en torno al desarrollo personal e interacción con diversos sujetos sociales.

¹FRANK. Viktor. El hombre en busca de sentido. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996. Pág.109

Por último, las conclusiones que son el consolidado del análisis de los resultados planteados en los capítulos, develando las construcciones de sentido de vida de los internos afrocolombianos en condiciones excepcionales del (EPMSC) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la ciudad de Pereira.

1.2. Justificación

El presente proyecto se enfoca al estudio del sentido de vida, como ingrediente adicional y necesario, promoviendo y apoyando la apuesta principal del centro penitenciario y de los fines plasmados en la modificación realizada el 19 de agosto de 1993, mediante la constitución de 1991 y demás garantías humanitarias enmarcadas por los derechos fundamentales, dan como fin de la institución INPEC y otros organismos de control del ministerio de justicia, la apuesta por el tratamiento y fines de la pena a partir de la reinserción social.

La reinserción social es uno de los objetivos fundamentales para la institución, por esta razón fue valioso buscar la manera de definir el sentido de vida para la población objeto de estudio; el presente documento puede brindar aristas para futuros procesos y para dejar alternativas de atención, además de proponer la reflexión del sentido de vida en una cárcel, no como un mundo aparte de la sociedad sino por el contrario un espacio para tomar conciencia y reconocerlo como algo que está presente.

La población afrocolombiana que allí se encuentra, desde su identidad y su diversidad cultural a la cual hace parte del patrimonio de la nación, debe potencializarse para reconocerse sin importar el escenario en que se encuentre; tristemente la misma ciudadanía señala y aísla sin brindar en muchos casos una nueva oportunidad o esperanza, perdiéndose en ellos lo que podría replantearse como su sentido de vida.

La conformación del departamento de reinserción social con sus dos enfoques de aplicación para el tratamiento penitenciario: trabajo y educación, respondiendo a la situación real de las cárceles en Colombia; Se fundamentó en habilidades productivas y de formación técnica, promoviendo el desarrollo integral del condenado, es así como el concepto “sentido de vida” que se plantea tiene dos miradas, la primera, promueve la participación en la investigación motivada a reconocimiento de su sentido de vida, unido a su identidad.

La segunda mirada está guiada a que este documento promueva el apoyo hacia dicha población y el acompañamiento digno, pues la educación y el trabajo, sin un sentido de vida no asegura que quien lo desempeñe “sea alguien de bien”, o que haya sido re-socializado para convivir en sociedad, pero si es sumado con la herramienta del sentido de vida, existirán mayores opciones para que las personas

tengan un mejor futuro, así mismo como una estadía más digna al interior del INPEC, proporcionando un sentido de vida definido por ellos mismos.

El sentido de vida no se propone como un aditivo para culminar una condena, por el contrario es la posibilidad de amenizar el tiempo y hacer de la vida algo valioso en cualquier espacio.

El proyecto con la población mencionada, se realizó mediante el reconocimiento de responsabilidades, compromisos y demás temas reflexivos para la búsqueda constante del individuo en sociedad. Puesto que “Si sosteniendo los derechos de los hombres y los de las indivisible verdad, contribuyese a arrancar de los espasmos y de las angustias de la muerte a alguna infortunada víctima de la tiranía o de la ignorancia, igualmente fatales, las bendiciones y las lágrimas de un solo inocente, en los transportes de su alegría, me consolaran del desprecio de los hombres”.²

1.3. Definición del problema

Las cárceles en Colombia han sido un tema que se ha generalizado convirtiéndolo en un escenario estigmatizado, primeropor la población que ellas albergan, y como segundo factor la falta de inversión ante lo educativo y lo humano (apoyo sicosocial) es de resaltar los cambios mismos que el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) ha realizado por medio de la resocialización³definida así:

“...el conjunto de mecanismos de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas, mediante el aprovechamiento del tiempo de condena como oportunidades, para que puedan construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad”⁴(Resolución N° 7302 de 2005, Art. 4).

Llegando a la finalidad, laReinserción social⁵, apostándole al cambio integral de los internos, este ámbito de la resocialización y la reinserción toma cuatro aspectos:

² BECCARIA, Cesare. De los delitos y de las penas. Tercera Edición. TEMIS. 2008.

³La Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario Colombiano, en su artículo 10. Caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del INPEC y propuesta para el direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia. instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC ministerio del interior y de justicia república de Colombia caracterización y perfilación de la población condenada. http://www.inpec.gov.co/portal/pls/portal/!PORTAL.wwwpob_page.show? docname=2893094.PDF

⁴ Ibíd. Pág. 11.

⁵ Ibíd. Pág. 40.

“... la caracterización y perfilación de la población penitenciaria y el análisis de la homogeneidad y heterogeneidad de la población, son el fundamento de la propuesta para el direccionamiento del Tratamiento Penitenciario en Colombia, el cual se plantea teniendo en cuenta cuatro dimensiones: 1) Población General, diseñando programas que satisfagan las necesidades comunes de la totalidad de internos(as) condenados(as) en Establecimientos de Reclusión; 2) Perspectiva de Género, que posibilite y desarrolle programas y acciones que aborden las necesidades y requerimientos diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal, en estado de internamiento; 3) Tipo de Delito, buscando intervenir de manera particular a la población dependiendo del delito que cometieron, entendiendo la naturaleza del delito y la dinámica social en la que se enmarca. 4) Tipo de Interno, buscando una intervención diferenciada en cuanto a características particulares del individuo en relación a dos aspectos, la comisión del delito y su adaptación al contexto penitenciario.”⁶.

Todos estos planteamientos van direccionados al bienestar de cada interno, es de resaltar que los procedimientos y estrategias han sido guiadas de formas autómatas y mecánicas, dirigidas a lo punitivo dejando a un lado lo humano y educativo, generando proyectos de vida a corto plazo, con esto no se busca dar acompañamiento ni mucho menos, se trata de brindar mecanismos funcionales y móviles que retroalimenten las dimensiones del INPEC y fortalezcan los sentidos de vida para quienes están presos de su libertad.

Se ha evidenciado un déficit físico y psicológico de los internos⁷, demostrando que no es suficiente con lo que la institución propone, “trabajo y educación” que en realidad no es sino para unos cuantos y en otros casos para quienes se comporten bajo las medidas establecidas por el instituto nacional penitenciario y carcelario.

El programa de reinserción social no ha fortalecido lo que la corte constitucional dio como sentencia (Sentencia T-213-11)⁸ procurando mejorar la calidad carcelaria⁹. El Ministerio de justicia y del derecho buscando fortalecer las cárceles sea empeñado más por el factor físico de las mismas que por trabajar en lo humano.

⁶ Caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del INPEC y propuesta para el direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia Caracterización y Perfilación de la Población condenada. Pág.10. http://www.inpec.gov.co/portal/pls/portal/IPORTAL.wwpob_page.show? docname=2893094.PDF

⁷ (En línea) Disponible en: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2013/09/880102/trastornos-mentales-en-la-carcel-depresiones-y-adicciones-son-mas-frecuentes-en-reos-mas-nuevos>

⁸ Sentencia, T-213-11. Corte Constitucional de Colombia. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-213-11.htm> 01/11/2013 Tomado en línea.

⁹ Alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos oficina en Colombia. Informe: Centros de reclusión en Colombia: un estado de cosas inconstitucional y de flagrante violación de derechos humanos. Misión internacional derechos humanos y situación carcelaria. Bogotá. Colombia. 2011. Pág. 57.

La misma población desde sus experiencias no ha recibido lo esencial como lo propone la ley, siendo esto una falencia para el fortalecimiento de la institución y principalmente a su población residente. Durante el año 2012 en la cárcel de Pereira se realizaron 75 acciones de tutela enfocadas a los derechos del interno, donde solo 26 fueron atendidas¹⁰. Es allí donde se evidencia que los servicios que reciben los internos se dan de manera ambigua, por esta razón se propone tomar el concepto de sentido de vida, como una alternativa que independiente del lugar o contexto donde se encuentren, será de provecho y utilidad para quienes lo apliquen.

Desde el aspecto pedagógico y educativo, brindara más que ayudas, análisis y reflexión hacia el INPEC, y para el objetivo de la resocialización será un propósito construido por ambas partes (infractor e institución) generando más y mejores posibilidades para la reinserción como finalidad.

La población afrocolombiana en condiciones excepcionales se ve motivada a través de sus tradiciones culturales, pero estas a su vez se ven limitadas por la negligencia de algunos funcionarios, reflejándose en la exclusión y en el poco espacio de encuentro de aprendizaje de los mismos.

A todo esto se suma el alto grado de hacinamiento que tiene el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la ciudad de Pereira con un grado que supera el 150%¹¹, la capacidad del establecimiento es de 750 personas y en la actualidad cuenta con 1600 personas, a esto se le suma, las dificultades que tienen los administrativos encargados, porque el lugar no tiene los requerimientos especiales, pues fue una infraestructura acondicionada para lo que hoy es cárcel. La población afrocolombiana está a la merced de dragoneantes y/o profesionales encargados de áreas diversas, generando un control que va desde la disposición, manejo, horario y uso de sitios, hasta el poder entrar o salir de un patio, es así como se logra reconocer el escenario para generar la pregunta de investigación¹²:

¿Cuál es la construcción del sentido de vida de los internos afrocolombianos en condiciones excepcionales del (EPMSC) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la ciudad de Pereira?

¹⁰ Rendición de cuentas 2012. Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Pereira INPEC. 2012. Pág. 56.

¹¹ (En línea) Disponible en: <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/onu-preocupada-por-hacinamiento-en-carceles-del-pais/20131012/nota/1993626.aspx>

¹² Rendición de cuentas 2012. Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Pereira INPEC. 2012. Pág. 57.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Conocerla construcción del sentido de vida de los internos afrocolombianos en condiciones excepcionales del (EPMSC) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la ciudad de Pereira.

1.4.2. Objetivos específicos

- Evidenciar cuál es el sentido de vida de los internos afrocolombianos en condiciones excepcionales del (EMPSC) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la ciudad de Pereira.
- Describir el sentido de vida a partir del acompañamiento del programa de trabajo social a los internos afrocolombianos en condiciones excepcionales del (EMPSC) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la ciudad de Pereira, el sentido de vida.
- Interpretar cuál es el sentido de vida de los internos afrocolombianos en condiciones excepcionales del (EMPSC) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de la ciudad de Pereira.

1.5. Diseño metodológico

El presente proyecto se desarrolló desde la investigación cualitativa, la cual es la más apropiada para brindar los resultados y el análisis que se requiere, el autor Lincoln y Denzin: dice que “la investigación cualitativa es un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchas ocasiones contra disciplinar”... por esta razón es de suma importancia la retroalimentación de los resultados, en este mismo sentido según el autor Taylor y Bogdan: “el término investigación cualitativa designa comúnmente la investigación que produce y analiza los datos descriptivos como las palabras escritas o dichas, y el comportamiento observable en las personas”.¹³

Sin duda esta manera de investigar logra direccionar o darle significado a distintos fenómenos sociales que radican en nuestra sociedad, solo a través del ejercicio de estudio se puede estar inmerso en realidades que le dan sentido a diferentes situaciones.

¹³ LINCOLN, Yvonna S. DENZIN, Norman K. citado en el libro, la investigación cualitativa, capítulo 1, Pág.7.

Según el autor LeCompte, la investigación cualitativa podría entenderse como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos”¹⁴. Para el autor la mayor parte de los estudios cualitativos están preocupados por el entorno de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente.

Investigares un ejercicio que genera una serie de conocimientos, que posibilitan al sujeto un aprendizaje significativo y que se da de carácter colectivo. En este orden de ideas se aplica el método de la investigación-acción participación (IAP) en el cual, conocer y actuar son sustanciales, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la (IAP) proporciona a las comunidades, las agencias de desarrollo, un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), permitiéndoles planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un mecanismo que combina la teoría/praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo, ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su quehacer innovador. Enfoquemetodológico que combina: Investigación social, trabajo educativo y acción transformadora.¹⁵

La aplicación que se le dio a la metodología fue alrededor del dialogo de saberes con los actores. Para ello, se formuló por medio de sesiones de aprendizaje como componentes de seguimiento, la reconstrucción de la historia y experiencias comunitarias que den cuenta de los procesos adelantados en lo que el interno denomino “sentido de vida”.

1.5.1. Sesiones de aprendizaje

La educación siempre ha estado sujeta a cambios a través del tiempo. En unas épocas bien definidas, ha tenido una mayor importancia y en otras una simple cualidad de sujetar a los hombres y mujeres para condicionarlos a la impotencia y el acatamiento sin ningún miramiento. Esto como condicionante sobre el pensar de los hombres y mujeres en una época dada, frente a su realidad, que a la vez demuestra el carácter de un grupo concreto en el poder, logrando promover el condicionamiento ante las personas.

¹⁴LECOMPTE, Margaret D. citado en el libro, la investigación cualitativa. 1995. capítulo 1, Pág.7

¹⁵FALS, BORDA, Orlando. UCPR; Seminario taller. IAP. 2003.

Las nuevas alternativas dinamizan lo social permitiendo el acceso a valores culturales, donde siempre han estado sujetos a las características y cambios de los distintos periodos de tiempo, manteniendo una evolución en cuanto a cómo se concibe, el progreso educativo en el papel que cumple para la sociedad, alcanzando avances en la cobertura, la eficiencia tanto interna como administrativa, la calidad y la inversión; siendo la cobertura el aspecto que más relevancia ha tenido a lo largo de la historia, sin aún tener un alcance total de la población.

Las sesiones de aprendizaje generan una mirada del participante y quien lo aborda promoviendo espacios de reflexión y desarrollo humano, en el cual el docente, educador, tutor, practicante, investigador pueda reconocer su aprendizaje por medio del “otro”. La función de la investigación como herramienta intelectual del ser humano, es propiciar y activar nuevas maneras de concebir el mundo y brindarse una coexistencia en el mismo, siempre y cuando aparezcan alternativas dinamizadoras en los diversos contextos.

“investigación constante como propuesta de formación de investigador docente, que reflexiona en su quehacer”¹⁶

Frente a las características de la población afrocolombiana, en el cual se enfocó el trabajo de investigación, cabe anotar que fueron 24 afrocolombianos de sexo masculino, donde su gran mayoría eran de estrato 1 y 2 de distintos municipios del Departamento de Risaralda como son: Pueblo rico, Santa Cecilia, la Virginia y Cartago municipio del norte del Valle, sus edades oscilan entre los 18 y 35 años, su grado de escolaridad se establece en un promedio de 1° de primaria en un 60% y secundaria en un 30%, con un 10% iletrados.

Estas personas se caracterizan según el INPEC, como miembros apáticos y distantes en los procesos que se llevaban dentro de la institución, pero cuando se inició con el proyecto de investigación de sentido de vida se inicia el encuentro de saberes, al compartir la propuesta de trabajo con los participantes y el encargado de trabajo social, se dieron cuenta que eran temas pertinentes e importantes para ellos y fue así como se vincularon a las actividades, demostrando interés a las sesiones de aprendizaje, donde ellos mismos expresaban estar contentos de asistir puntualmente a un espacio de interacción.

En este sentido se logró que el grupo afrocolombiano tuviera un espacio donde compartieran sus experiencias significativas entorno a las vivencias y conocimientos de su cultura y a la vez transmitir estos aprendizajes a los compañeros de los distintos patios, este espacio de reflexión dentro del instituto

¹⁶GUTIÉRREZ, Martha Cecilia. BUITRAGO, Orfa E. La formación docente en las prácticas educativas. Una propuesta basada en la investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. 2009. Primera edición.

penitenciario y carcelario genero una integración entre los distintos grupos étnicos que comparten el mismo lugar.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes

El concepto del sentido de vida es manejado por autores diversos los cuales se citan. Las investigaciones relacionadas son nulas o tal vez ninguna puesto que se toma la vida, sentido o calidad en la vida como proyectos de vida, Cilia Inés Acosta Ocampo¹⁷ desde su tesis doctoral plantea el tema del sentido de vida desde una visión socio educativa, enfocada en la salud, ella busca brindar una Propuesta para profesionales especializados en Adultos mayores, centrada su tesis en el Sentido de la Existencia Humana, para el fomento de la calidad de vida en la vejez.

A su vez se apoya por la propuesta de Viktor Frankl guiada desde la motivación y el empeño que cada persona debe asumir para construir su propio sentido, dentro de los objetivos de la tesis de la Magister en educación Cilia Inés hay una aproximación al Sentido de la Vida humana como un apoyo para la vejez, ella se enfoca desde la etapa adulta del ser humano direccionando la continuidad y la calidad de la vida en esta.

Sin embargo su estudio va dirigido a profesionales de la salud que desde la propuesta educativa puedan incursionar de forma más apropiada a los adultos mayores, esta investigación expone la relevancia de la educación en cualquier contexto y reivindica la gran magnitud del sentido de vida humano en dicho escenario, que de igual forma se podría entender como herramienta para otros lugares.

Hay una reflexión que se propone "...que el adulto maduro, por diferenciarlo del joven, es más proclive a la reflexión sobre su propia vida, condición propicia para que aflore la pregunta por el Sentido"¹⁸. Se encuentra otro texto el cual es una monografía esta se apoya en el contexto de investigación mas no en el objetivo que es sentido de vida. Giselle Monsalve, en su monografía acerca de "La sociedad disciplinaria en el EPMSO Pereira "cárcel la cuarenta". Aproximación desde Michel Foucault"¹⁹.

¹⁷ ACOSTA OCAMPO, Cilia Inés. Magister en Educación. Tesis doctoral el sentido de la vida humana en adultos mayores enfoque socioeducativo. departamento de teoría de la educación y pedagogía social. facultad de educación universidad nacional de educación a distancia. UNED. 2011.

[http://www.uned.es/master-mayores/TESIS/TESIS_CILIA_25_Enero_2011\[1\].pdf](http://www.uned.es/master-mayores/TESIS/TESIS_CILIA_25_Enero_2011[1].pdf) Tomado en línea 12/12/2013.

¹⁸ ACOSTA OCAMPO, Cilia Inés. Magister en Educación. Tesis doctoral el sentido de la vida humana en adultos mayores enfoque socioeducativo. departamento de teoría de la educación y pedagogía social. facultad de educación universidad nacional de educación a distancia. UNED. 2011.

¹⁹ MONSALVE, Socarrás Giselle Patricia. La sociedad disciplinaria en el EPMSO PEREIRA "cárcel la cuarenta". Aproximación desde Michel Foucault. Universidad tecnológica de Pereira. 2012

Ella se apoya en el concepto de las micro sociedades donde hace énfasis el autor, complejizando el contexto y entorno carcelario que desde la perspectiva de Foucault se evidencia la sociedad de control y para el contexto objeto de estudio, la cárcel no tiene los tratamientos adecuados para la internos, careciendo de modelo pedagógico, metodológico que no van acordes para el proceso de internalización de pautas y para los procesos conjuntos de resocialización y reinserción social, a pesar de que la institución y la ley manejan dichos conceptos. Se evidencia que el corregir, vigilar e indagar moldea y domestica el individuo haciendo a la cárcel una productora de situaciones de violencia.

Estas micro sociedades se viven en el día a día, pero en el contexto carcelario pueden ser contraproducentes por su manejo, el cual se ha salido de control y busca desde esta posición solo dirigir y castigar, para dar resultados momentáneos, puesto que si deseasen un verdadero cambio se ceñirían a la ley desde las propuestas de reinserción laboral digna y resocialización con acompañamiento, iniciadas desde el momento en que el individuo llega a la cárcel.

2.2. Marco Legal

Dentro del marco legal la Ley 13 de octubre 13 de 1890 creó el Ministerio de Justicia como entidad administrativa enfocada en la vigilancia de la rama judicial y apoyada del Decreto 774 del 20 de noviembre de 1890 que determina entre sus funciones lo relativo a justicia y cárceles.

Más tarde Ley 35 de 1914 y el decreto orgánico No. 1557 de 1914, crea la dirección general de prisiones, Código Carcelario (Decreto ley 1405/34) mediante el Decreto No. 1817 donde se dictan disposiciones comunes a todos los establecimientos de detención, solo la Constitución Política de 1991, es la que impulsa disposiciones esenciales en las ejecuciones de las sanciones penales efectuándolas de manera humana y moderna, integrando a las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos.

Con estos cambios nace el Decreto No. 2160 de 1992 el cual fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, creando el instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC), esto exigió un Código Penitenciario y Carcelario por medio de la ley 65 de 1993, que dicha ley integra la atención a niños(as) hasta los tres años de las internas brindando atención integral a la niñez de esta población.

Para el año de 1998 la división de desarrollo social del INPEC hace una circular 012 del 28 de mayo de 1998 que plantea “Directrices y Pautas para la realización de programas socioeducativos”, esto propone y exige a la institución que se preocupe por su población y haga en ella un proceso de resocialización, llevando

a la ley 750 de 2002 se toca el tema de prisión domiciliaria y trabajo comunitario esto compete a (mujeres).

Luego aparece la Ley 1142 de 2007 reformando parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000, esto para mejorar el impacto social y la convivencia ciudadana, la norma ha estado enmarcada en la búsqueda de mitigar y dar solución a diversos problemas, en Colombia la población en condiciones excepcionales del INPEC esta tenida en cuenta, basados en las normas que les competen, Ley 70 de 1993 que habla de territorios colectivos y la participación de concejos comunitarios, todo esto en pro de las comunidades afro Colombianas, y como aporte que han brindado los “negros” al país aparece el día de la afrocolombianidad celebrándose cada 21 de mayo, este reconocimiento inicia en el año de 1995 así como la Dirección General para las comunidades negras, minorías Étnicas y culturales, todo esto a cargo del Ministerio del interior.

La Ley 649 del 2001 dispone que las comunidades negras tengan derecho a elegir representantes propios, escalando peldaño a peldaño la reivindicación como grupo étnico evidenciado en el CONPES 3310 “Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana”, septiembre 20 de 2004. Esta busca y posibilita el desarrollo de programas y medidas administrativas orientadas a generar condiciones para mejorar el acceso a las oportunidades en cuanto al avance económico, social, cultural y promover la integración de la población negra o Afrocolombiana, generando agentes partícipes de su propio proceso.

En materia normativa carcelaria respecto a la población afrocolombiana no se tienen leyes o documentos guía desde el INPEC solo el apoyo mediante el concepto de población en condiciones excepcionales que abarca a otros grupos también.

2.2.1. Historia del INPEC

En la época precolombina las comunidades indígenas nativas de un territorio aplicaban correctivos desde sus valores culturales, en los cuales se evidenciaban castigos, cuando un integrante del clan o tribu actuaba en contra de la comunidad, se podía usar el destierro para los traidores y la vergüenza pública para los ladrones, en algunos casos se le quitaba la vida a los homicidas, pero en si lo mas incomodo era la indiferencia o aislamiento para este sujeto, entendiendo que las comunidades realizaban sus ritos o expresiones culturales desde los suyos por ende la comunidad estaba sujeta al disfrute de la vida misma, dentro de las variadas reprobaciones de dichas tribus no fue importante quitar la libertad del individuo, ya que en muchos casos el cambio podría ser una alternativa. Estos patrones culturales cambian con la llegada del inquieto forastero llamado conquistador aquí aparecen las leyes de los “conquistadores” que no era más que una réplica de lo vivido en su mundo civilizado. Entre ellas la guarda de presos, la

cual era el establecimiento de reclusión previo para el castigo real o la ejecución de la pena.

Luego en la época de “la colonia” aparece la mazmorra (sin querer decir que no existiesen en el mundo europeo) donde se pagaban penitencias desde las medidas eclesiásticas o ya el estilo de prisión (preso- sin libertad), las primeras se situaron en Cartagena y Tunja, como presidios y más adelante nombradas como cárceles, la Cárcel de Zipaquirá, la del Divorcio y la de Santafé.

Para la época de la independencia y con el objetivo de formar el estado-nación, se toman modelos penitenciarios franceses y españoles, que se enfocaron en el castigo y la represión, no dando importancia a la realidad de ese tiempo.

Para el siglo XX la ley 35 de 1914 y el decreto orgánico No. 1557 de 1914, crea la dirección general de prisiones, adscrita al ministerio de gobierno, luego el Decreto Ley 1405 de 1934, reglamenta su administración y organización (Estatuto de Régimen penitenciario y Carcelario).

En 1940 se transforma en Departamento del Ministerio de Justicia con nombre de "División General de Establecimientos de Detención, Penas Y Medidas de Seguridad". En el año de 1964 se reforma y adiciona el Código Carcelario (Decreto ley 1405/34) mediante Decreto No. 1817 y se dictan disposiciones comunes a todos los establecimientos de detención, luego de este avance aparece la figura de Abogado Procurador, la Carrera Penitenciaria y los Servicios de Asistencia Social Carcelaria y la Post-Penitenciaria.

Mediante el Decreto No. 2160 de 1992 se fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y la Imprenta Nacional, creando el instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC), “cuya naturaleza jurídica es de un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, descentralización administrativa y desconcentración de funciones, asegurando una gestión autónoma, eficaz e independiente para el manejo administrativo dirigido hacia la auto-organización de los recursos, lo que debe conducir a crear políticas penitenciarias modernas tendientes a “lograr la reinserción social” como uno de los fines principales de la pena como de la Institución”²⁰.

Así mismo, el 19 de agosto de 1993 se genera el Código Penitenciario y Carcelario, "dándose un paso importante en la modernización de la justicia y la actualización de las normas penitenciarias, teniendo en cuenta la Constitución Política de 1991, Haciendo del marco normativo disposiciones esenciales en las

²⁰<http://www.mij.gov.co/econtent/newsdetailmore.asp?id=749&idmenucategory=242&idcompany=2>(En línea) Disponible en:

ejecuciones de las sanciones penales efectuándolas de manera humana y moderna, como lo dispone la carta magna y las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos.

2.2.2. Historia Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pereira

El EPMSC de Pereira fue entregado por donación del Departamento de Caldas (viejo caldas) al nuevo Departamento de Risaralda el 05 de Mayo de 1971.

La institución llevo el nombre de Cárcel del Distrito Judicial de Pereira hasta el año 2002, y comúnmente conocida como cárcel “La Cuarenta”, debido a que en el momento de su construcción las calles solo llegaban hasta allí (Calle 40), es así como el imaginario pereirano bautizo este establecimiento.

En la Resolución No. 1288 de Mayo 09 de 2002, por medio de los artículos de la resolución 01139 de 26 de Abril de 2002: “se clasifican y se determinan las categorías de los establecimientos de reclusión” y así fue llamado “Centro de Reclusión de Pereira”. En Diciembre de 2002 llega la resolución 3786 de Noviembre 25 de 2002 lo categoriza como centro especial de reclusión, por esta razón se encuentra el patio No. 1 como establecimiento de Reclusión Especial (E.R.E) para albergar la población contemplada en el artículo 29 de la ley 65 de 1993. Para acatar el cumplimiento de la sentencia T-153/98 la Dirección General, Asuntos Penitenciarios y Oficina de Planeación del INPEC, además es una cárcel mixta puesto que alberga internos sindicados y condenados, en la Actualidad esta cárcel recibe el nombre de Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pereira (EPMSCPEI).

2.3. Marco Teórico

Para incursionar en el contexto cultural, social o simplemente practico de las cárceles en Colombia es necesario comprender los conceptos e imaginarios de los cuales se pueden desprender nuevas alternativas brindando el perfeccionamiento y trabajo dentro de estas instituciones, el presente documento se direcciona desde el contexto del (EPMSCPEI) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pereira, en donde se aplica y genera el proyecto presente.

“Es fácil entrar, pero muy difícil salir”²¹

Con esta afirmación realizada por un interno de la cárcel de Pereira, se puede generar un imaginario... (Cada persona lo deducirá) estos imaginarios son los que

²¹Referencia citada por un interno del patio 5. Reflexión del 10/05/2012. Practica Lic. Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Universidad Tecnológica de Pereira, en EPMSC DE PEREIRA. (INPEC).

incursionan frente a los conceptos de la institución y de la carrera Licenciatura en Etnoeducación y desarrollo Comunitario para dar un poco de luz ante... la cantidad de sombras que pueden presentarse.

La criminología²² como idea inicial, “Ciencia multidisciplinar fundamentada en conocimiento proveniente del derecho, la psicología, la sociología, la medicina y cuyo objeto de estudio se centra en la conducta antisocial y la reacción social al delito aproximándose a ello mediante metodologías provenientes de las ciencias positivas y sociales”.

Dicha ciencia se centra en el delito como eje, pero también tiene otro objeto de estudio “la fragmentadora” en la cual pueden existir múltiples posibilidades para el análisis partiendo del delito como eje.

Este fenómeno social, se justifica, argumenta o realiza según la perspectiva de cada individuo, aquí se puede mencionar la delincuencia como fenómeno social, el delito como acción individual.

- ✚ Delincuente – Actor - Delito
- ✚ Sistemas de control – Reacción – Delito
- ✚ Víctima – Sujeto paciente – Delito.

En breves palabras, la disciplina de criminología estudia el funcionamiento de los sistemas sociales y de los sistemas que reaccionan a la conducta delictiva sean pautas comportamentales o factores asociados a la conducta delictiva.

Cuando se habla de conductas delictivas se intenta asociar con conductas antisociales, pero el presente documento no establecerá esta diferencia solo dejara una reflexión, lo anti social se dice contradictorio a lo culturalmente establecido sin demarcar la conducta delictiva, que si es explicita en los delitos que son actos en contra de la sociedad.

Dentro de las instituciones competentes ante el delito, lo marcan como conducta antisocial (CA) es aquí donde las diversas disciplinas se encargan de establecer su punto de vista, la Psicología desde las teorías del aprendizaje argumenta que un condicionamiento a reacciones emocionales de miedo, ansiedad y culpa, se asocian y mutan en (CA) conductas antisociales.

La población carcelaria tiene algunos patrones comportamentales que los reconocen por el alto neuroticismo, búsqueda de excitación, umbrales del miedo

²² Ministerio del interior y de justicia. Caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del INPEC y propuesta para el direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia. Doc. PDF. Bogotá D.C., 2011.

muy altos, impulsivos, falta de afectividad, entre otras, Las teorías Psicosociales como la “teoría general del crimen” de Gottfredson Hirischi²³ aquí se plantea que hay una relación estrecha entre propensión individual y la oportunidad, de la que resulta el crimen y el delito es una manifestación humana hedonista²⁴ o egocéntrica dicese que se propicia por la falta de auto control, de esta manera hay muchas otras teorías entre ellas la teoría de la personalidad antisocial de Lykken²⁵ quien plantea que la aparición de (CA) depende la interacción entre las Prácticas educativas de los padres y escuela sumada a las características psico-biológicas del niño.

Dentro de estas teorías van apareciendo otras “Teoría de la anomia” de la cual el sujeto es impotente porque no alcanza su calidad de vida por medios legales, la “Teoría del control social” que postula una predisposición humana a cometer dichos actos delictivos.

Otro de los rasgos de personalidad es el “locus de control” la perceptibilidad ante la responsabilidad que puede aceptar una persona sobre lo que experimenta en su vida, el “locus de control interno” es la aceptación de que los eventos son consecuencias de sus acciones, mientras el “locus de control externo” son la percepción de que las experiencias de vida no son consecuencia del comportamiento propio sino de fenómenos ajenos a su control.

Estas herramientas generan un campo de comprensión más amplio para el trabajo de campo, un concepto es la “carrera delictiva” esta es una secuencia longitudinal de los delitos de una persona, esto puede generar un resultado según la secuencia longitudinal reflejando niveles de peligrosidad pero como se conoce realmente la peligrosidad si cada grupo o cultura tiene una apreciación relativa sobre dicha conducta, según el Ministerio de interior y de justicia se basa en la reincidencia y el tratamiento, reincidir es un factor, pero si hay un tratamiento y es oportuno, la peligrosidad cambiaria de estado, (peligrosidad se refiere a la tendencia a cometer actos peligrosos, se entiende como acto dañino para otro como para sí mismo. Según Ruiz la peligrosidad se define:

“Aquella conducta sobre la que hay una expectativa de realización en el futuro más o menos inmediato, a partir de la ocurrencia de conductas similares o

²³(En línea) Disponible en : <http://vlex.es/tags/teoria-autocontrol-gottfredson-hirschi-377654>

²⁴ Hedonismo: basada en la búsqueda del placer y la supresión del dolor como objetivo o razón de ser de la vida. El bien supremo el placer.

²⁵ LYKKEN THORESON, David. 18 de junio 1928 – 15 de septiembre 2006. Genetista del comportamiento, profesor emérito de psicología y psiquiatría de la universidad de Minnesota, conocido por su trabajo en estudios de detección de mentiras .

análogas en cuanto a que suponen una lesión o perjuicio a un bien jurídico un derecho de las personas protegido por la ley penal”²⁶.

Por otro lado, la significación de reincidencia proviene del vocablo latino “recidivus” que significa “recaído” o “que regresa”, desde una perspectiva jurídica el concepto de reincidencia es definido como “tras un acto delictivo, se asiste a la reiteración de una judicialización por un nuevo delito de la misma naturaleza”.

Es importante reconocer la clasificación de los internos: Interno infractor: carece de antecedentes y de carrera delictiva. Interno delincuente: presenta antecedentes policivos, penitenciarios o carrera delictiva. Interno criminal: se diferencia del delincuente por la motivación, el aspecto económico no es vital y trasciende más hacia la consecución de placer.

2.3.1. Grupos en condiciones excepcionales

Los grupos en condiciones excepcionales, la Ley 65 de 1993 “Código Penitenciario y Carcelario” y teniendo en cuenta la constitución nacional que en su (art. 13)²⁷ promueve el derecho fundamental a la igualdad y la protección de grupos discriminados o marginados, además la División de Desarrollo Social mediante Circular 012 del 28 de mayo de 1998 “Directrices y Pautas para la realización de programas socioeducativos” (INPEC, 2009), da a dicha población un estatus y una posición la cual debe ser aprovechada motivando a dicha población “al sentido de vida y a la consecución de vidas autónomas y libres”, no obstante se debe resaltar que la inclusión así como la exclusión son conceptos propios del contexto carcelario y que deben ir más allá de la simple incorporación de las personas a los grupos sociales, pensando en no caer al asistencialismo y cumplir con la tareas trazadas desde instituciones insensibles, sino como instituciones lideradas por personas de carne y hueso que se enfrentan a la realidad de proponer un futuro más oportuno, como lo establece el INPEC.

“A través del “auto-reconocimiento como seres de derechos y deberes, con igualdad de oportunidades y, consecuentemente la realización como seres humanos a través de la demostración de sus potencialidades”, surge la incorporación de la concepción de integración social como: “Forma de relación dinámica que ubica a las personas como centro y fin del desarrollo humano sostenible, mediante el rango de oportunidades que una sociedad genera y distribuye en una lógica de equidad entre todos y cada uno de sus integrantes para lograr una mejor calidad de vida”²⁸.

²⁶ Ministerio del interior y de justicia. caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del INPEC y propuesta para el direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia. doc. PDF. Bogotá D.C. 2011.

²⁷(En línea) Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

²⁸ Ibid.

Es precisamente desde este enfoque que se intenta posicionar a los internos pertenecientes a estos grupos minoritarios desde su condición de individuos, más que desde su condición de riesgo, por ello las acciones contempladas en lo penitenciario buscan generar espacios de reflexión que propicien procesos de autonomía como fundamento del perfeccionamiento humano esperado.

Siguiendo la trama, el INPEC reconoce las minorías étnicas u otros grupos minoritarios, que al igual se les muestra que son minoría y por eso deben esperar, en cuanto al concepto de diversidad Étnica y Cultural, lo enlazan con la Interculturalidad, mostrando el cotidiano como interculturalidad pues es la relación de varias culturas, para la Universidad Nacional es "... la relación entre varias culturas dentro de un mismo territorio o espacio; así como las transformaciones que ocurren en nosotros y que compartimos con otros al entrar en contacto permanente con personas y grupos que suelen expresarse, actuar, pensar o sentir de modo distinto al que acostumbramos. Como comprender la manera en el contacto cotidiano entre grupos de orígenes históricos distintos, ocurren las transformaciones sociales y cómo van de la mano con cambios en las mentalidades, en los universos simbólicos, en el imaginario de las personas, en sus ideas de sentir y percibir el mundo y, en especial, en sus formas de acercarse y enfrentar situaciones nuevas, de relacionarse con datos culturales distintos a los propios".

La Constitución Política de Colombia expresa la diversidad étnica y cultural de la nación, conectada a la necesidad de una educación intercultural, y no solamente para los pueblos étnicamente diferenciados, por el contrario para la sociedad colombiana en general, quien tiene el deber y el derecho de conocer, saber, valorar y enriquecer nuestra nación con los aportes de otras, en una dimensión de alteridad a partir de un diálogo respetuoso de saberes y conocimientos que se articulen y complementen mutuamente.

"La interculturalidad como proceso, y como principio de la Etnoeducación y de la democracia, implica tener en cuenta elementos de trascendental importancia: El respeto cultural, la tolerancia cultural, el diálogo cultural y el enriquecimiento cultural"²⁹.

²⁹Caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del INPEC y propuesta para el direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia Caracterización y Perfilación de la Población condenada. http://www.inpec.gov.co/porta/pls/porta/!PORTAL.wwpob_page.show? docname=2893094.PDF

2.3.2. Afrocolombiano

El concepto afrocolombiano está ligado o se refiere a toda acción, conocimiento y desarrollo de sujetos “afros” (Afrodescendientes). En este sentido según lo planteado por el autor Iván Alberto Vergara quien lo define desde la categoría afrocolombianidad.

“...Se evidencia el concepto afrocolombiano como tanto los saberes legados africanos construidos por estos pueblos de manera milenaria, ancestral y enriquecidos hasta el presente con toda la diáspora de los mismos en el mundo. La palabra Colombiano se refiere a la faceta particular, concreta, creada con connotaciones propias, en parte por esa africanidad, que no se refiere solo a los descendientes de africanos de este país, sino del territorio colombiano, pues ha permeado y permea a ese sujeto cultural denominado colombiano”. De forma coherente y continuada, define la afrocolombianidad como: “...esa integralidad de los aportes culturales de los pueblos africanos en la construcción y desarrollo de la nación; desde la genética, la cotidianidad, la historia, la cultura, la sociedad, la economía, la política, la ciencia y la tecnología, esto tanto en el pasado, en el presente como en continuum del país”.³⁰

El reconocimiento cultural y el patrón de memoria deben ser fuentes claves para el reconocimiento de saberes y la comprensión de las dinámicas culturales, puesto que la integralidad nacional está constituida por la población Afrocolombiana que brinda una particularidad sustancial para el hecho de construcción de país.

2.3.3. Delito y castigo³¹

En el libro “De los delitos y las penas”, Beccaria establece el anterior interrogante para ubicar al lector en los doce (12) principios básicos en los cuales manifiesta la relación del Estado con el derecho penal. Esto con el fin de esclarecer el modelo adoptado por las sociedades desde hace aproximadamente (250) doscientos cincuenta años, que aún a la fecha no permiten esclarecer el panorama en la regulación de la conducta humana y la aplicación de la ley en la función punitiva.³²

El autor propone la visión de un pensamiento contundente hacia la necesidad de procurar la educación y la forma de proceder según la causalidad de los delitos con fines equitativos, participativos y de concertación. No obstante, se hacen evidentes la falta de control hacia el poder, y las reproducciones continuas de desigualdades y tratamientos para los individuos desconociendo su libertad, dignidad e identidad ante el estado de indefensión promovida por el encierro.

³⁰ VERGARA, SINISTERRA, Iván Alberto. Prácticas Educativas que Evidencian la Enseñanza de la Afrocolombianidad en Contextos Interculturales, en el Trabajo de Aula de los Docentes Etnoeducadores en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Psicopedagogía Maestría en Educación, Pereira 2011, pág. 26.

³¹ BECCARIA; Cesare. De los delitos y de las penas. Tercera Edición. TEMIS. 2008.

³² Punitivo: Castigo

Desde la visión de Foucault³³ es otra forma de evidenciar la violencia institucionalizada, generando consigo la toma del poder y el ejercicio del mismo con lógicas de totalitarismo, siendo esto un caos para quien ejerce el control y para quien es controlado, llegando a una inequidad puesto que ambas partes lucharan por su voluntad.

Es evidente que no solo hay una ineficacia en el sistema de justicia para el manejo procedimental en las infracciones cometidas, sino la constante en lo referente a la victimización y el señalamiento social en los cuales se ven sometidos quienes dentro del “normal” funcionamiento infringen las normas...las cuales desconocen.

“Aun en Colombia, se utiliza la tortura. Todavía para martirizar la carne o, lo que es quizás peor aún, para vilipendiar el espíritu y la dignidad del hombre”.³⁴

2.3.4. Sentido de vida, una mirada desde Viktor Frankl

El concepto de “sentido de vida” puede promoverse como algo amplio y ambiguo, para esto se trabaja desde la perspectiva de Viktor Frankl, quien en su libro “El hombre en busca de sentido”³⁵ propone lo que ya había dicho Nietzsche “Quien tiene un porque para vivir, encontrara casi siempre el cómo”³⁶, la búsqueda del sentido se enfoca en la realidad de cada individuo, para el autor se muestra desde su vivencia en los campos de concentración nazi, “en un campo de concentración todo lo que llevas se pierde, desde tus pertenencias hasta toda tu familia, ya no hay metas, la familia solo es un símbolo y un recuerdo, todo fue arrancado de “cuajo”” o por lo menos así lo expresa en cortas líneas, ya no hay nada, solo el cuerpo y la mente, que muy pronto solo será el recuerdo.

Como construir un sentido de vida si el cuerpo se encuentra preso, privado de placeres y derechos, el autor en su narración explica lo delicado del encierro, como las personas inician un proceso de violencia hacia quienes son los victimarios y en muchos momentos hacia ellos mismos, sus mentes aunque no actuaran sobre lo que pensaban estaban alimentándose del odio y rencor, en muchas ocasiones podría decirse que un cuerpo muerto era la moral para vivir, sin pensar que ellos se estaban viviendo igual o peor, Viktor en breves líneas describe una experiencia...

³³ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.-1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002.

³⁴ BECCARIA; Cesare. De los delitos y de las penas. Tercera Edición. TEMIS. 2008.

³⁵ FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996.

³⁶ FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996. (Pág. 9)

“Una noche un hombre estaba padeciendo una terrible pesadilla, se notaba a leguas su intranquilidad y el sufrimiento que padecía, es allí donde pensé por un momento despertarlo, pero mire a mi alrededor y la respuesta era obvia que pesadilla puede ser más cruel que la que padecemos en el campo de exterminio”³⁷
Todos estos aportes son claves para brindar un apoyo al presente documento puesto que independiente de víctima o victimario, hay un espacio que se refleja y es el encierro, este visto como un impedimento para dar un paso a la construcción del sentido de vida.

“Dudo que haya ningún médico que pueda contestar a esta pregunta en términos generales, ya que el sentido de la vida difiere de un hombre a otro, de un día para otro, de una hora a otra hora”³⁸

2.3.5. El sentido de la vida según Aldler Alfred³⁹

Según el autor hay que tener en cuenta que estamos en un sistema correlativo hombre – cosmos, todo está conectado y para cada individuo debe existir un “algo” que lo posibilite o lo mueva, sino no tendría sentido vivir, para Aldler vivir es evolucionar, todo desde las mínimas partes de nuestro sistema ósea las células estas van en pro de ese devenir de la vida, la superación como búsqueda de supervivencia.

“El hecho global de la evolución creadora de todo cuanto vive nos enseña que la orientación del desarrollo evolutivo persigue en toda especie un fin determinado: el de la perfección y adaptación activa a las exigencias cósmicas⁴⁰”.

Es de resaltar como Aldler en sus tratados y textos conecta el concepto de comunidad y la necesidad misma de integrarnos con otros como un aporte a la evolución humana, en este orden de ideas el autor expresa que las personas que están en contra de la norma o para muchos los llamados delincuentes su sentido u objetivo es la superioridad ante los demás pero en un orden opuesto, no simbolizando que no pueda ser invertido.

El sentido de vida se logra desde la búsqueda individual por metas claras y la colectividad como evolución integrada “Sentimiento de comunidad equivale, ante todo, a una tendencia hacia una forma de comunidad que debe ser concebida

³⁷ FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996. Pág. 38.

³⁸ Ibíd.

³⁹ ALFRED, Adler. El sentido de la vida. biblioteca universal Miracle. editorial Luis Miracle. Barcelona novena edición febrero de 1970.

⁴⁰ ALFRED, Adler. El sentido de la vida. biblioteca universal Miracle. editorial Luis Miracle. Barcelona novena edición febrero de 1970. Pag. 255.

como eterna, tal como podríamos representarnos a la humanidad si hubiese alcanzado ya el objetivo de la perfección⁴¹”.

Este abordaje hacia un sentido de la vida genera expectativa, y plantea un encuentro entre el contexto y la persona como sujeto de ese espacio determinado, Viktor Frankl responde a esta categoría central cuando dice⁴² “Lo que importa no es el sentido de la vida en términos generales, sino el significado concreto de la vida de cada individuo en un momento dado”.

Su oportunidad es única así como es única la manera de instrumentarla, el autor revela que como es tan compleja la construcción de la misma, se convierte en una tarea de evidencia diaria, minuciosa, en breve de cada momento.

“Quiero subrayar que el verdadero sentido de la vida debe encontrarse en el mundo y no dentro del ser humano o de su propia psique, como si se tratara de un sistema cerrado”⁴³.

Cuando se habla del sentido de vida se llega a conclusiones amplias en este texto se direccionara la base conceptual que el autor de base propone (Viktor Frankl) y como otros autores toman este mismo concepto, de esta manera se llegara a un sentido del mismo.

Para Antonio Mariñez las obras de Viktor son la propuesta contundente de como el individuo puede llegar a ser lo que desea ser, este autor brinda la siguiente pregunta:

“¿Por qué no se suicida usted? Esto solía preguntar Viktor Frankl a sus pacientes. Sus respuestas demostraban que algo les ataba a la vida. Se trata de una atadura en el sentido de un arraigo primitivo que se puede encontrar en muchos lugares: En los hijos, en un talento artístico, en la memoria...”⁴⁴ La ética se basa en el gran mito de la felicidad, pero cuando esta no se consigue, se muestra a su vez incapaz de orientar por si sola la vida de cada uno. Esto debido a que el hombre siempre encuentra en su propio ser una resistencia que va más allá de la propia vivencia. El hombre se halla atado en muchas ocasiones a la vida y a un futuro, pero para ello necesita, más que la felicidad, encontrar un sentido a su vida. Esto al proponerse como una tarea puede resultar vital para cada persona, así se puede reconocer si se vive una vida fragmentada, alejada de lo real, que le hace esconderse en la ficción y en lo superficial. “Toda filosofía ha de volver al hombre,

⁴¹ ALFRED, Adler. El sentido de la vida. biblioteca universal Miracle. editorial Luis Miracle. Barcelona novena edición febrero de 1970. Pag. 170.

⁴² El hombre en busca de sentido. Viktor f. Frankl. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996. Pág. 107.

⁴³ El hombre en busca de sentido. Viktor f. Frankl. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996. Pág.109.

⁴⁴ Ibíd.

no para satisfacer la necesidad de conocimiento, sino para intentar orientar su vida por un camino verdadero y seguro. Este camino no sería posible sin la búsqueda del sentido...⁴⁵

Según lo expuesto se puede tomar como base que hay un sentido en la vida pero hay que encontrarlo, esa búsqueda se hace en la realidad que cada persona vive y es necesario confrontarla, para poder retroalimentar el propósito de vivir con un plan lleno de argumentos, para alcanzar el sentido que se disponga. Darío Lostado de una manera más práctica expresa:

“El sentido que actualmente estas dando a tu vida viene determinado por tu diaria aptitud práctica y concreta, en cada uno de tus pensamientos, sentimientos y actos. Muchos llenan sus mentes con ideas bellas y elevadas, creyendo que así se sienten más perfectos y desarrollados. Pero las ideas o ideales no perfeccionan al hombre, sino el actuar de cada momento en la vida diaria”.⁴⁶ Pero acaso se ha reconocido la acción, esta a su vez se debe hacer consiente, pues solo así se llenara el argumento de anhelar una vida reconociendo lo que se hace y sabiendo porque lo hace.

Hay que vivir y saber vivir para conocer lo que se quiere, “Las buenas ideas constituyen una excelente predisposición para vivir rectamente, pero la realidad está más allá de las ideas”.⁴⁷

“¿Qué es lo más importante en la vida para ti ahora? Hazte esta pregunta durante distintos días y en situaciones diversas. Cuando tu respuesta coincida repetidamente con la idea u objetivo, podrás deducir cual es el sentido de tu vida. No cabe engañarse”.⁴⁸

Se puede confrontar la realidad carcelaria con el sentido de vida, todo es posible en el plano humano, no obstante hay que escuchar más posiciones para enfrentar esa realidad.

“En verdad, no somos nosotros los que determinamos el sentido a nuestra vida. Es la vida misma la que marca y especifica el auténtico sentido que tiene nuestra existencia actual”.⁴⁹

La construcción del sentido de vida está ligado a la realidad de cada sujeto, según lo expresado podría decirse que sí, y que es más la realidad la herramienta para llegar a este fin, según Mijail Malishev:

⁴⁵ LOPEZ QUINTAS, Alfonso. La cultura y el sentido de la vida. 2003 by Ediciones RIAIP, S.A. Alcalá. Madrid. Pág. 11.

⁴⁶ LOSTADO, Darío. Tu vida tiene sentido. Editorial KIER. Pág. 22.

⁴⁷ LOSTADO, Darío. Tu vida tiene sentido. Editorial KIER. Pág. 23.

⁴⁸ Ibíd. Pág. 23.

⁴⁹ Ibíd. Pág. 23.

"El infierno son los demás" no quiere decir "el cielo soy yo". Si los demás son el instrumento de nuestro suplicio es porque son ante todo indispensables para nuestra salvación. Estamos mezclados con ellos de tal manera que necesitamos, del modo que sea, establecer el orden en este caos. Maurice Merleau-Ponty".⁵⁰ Considerando lo de caos, no todo el que no posee un sentido en su vida está en un desconcierto, esto se toma desde el aspecto de la libertad, pero cuando se está preso ante un castigo y por ende no existe la idea de sentido de vida, la connotación sea hace más terrible, siendo todo lo anterior un conglomerado de situaciones que están presentes sin ningún propósito para el que las vive, convirtiéndolo en el humano mecánico que no es consciente de su propia realidad, Para el acercamiento al sentido de vida es necesario revisar la vida misma y reconocer el contexto en el cual se está recibiendo esa realidad.

"Una de las manifestaciones de la deshumanización consiste en la pérdida del sentido de la vida"⁵¹.

2.3.6. La voluntad de sentido

La voluntad de sentido es tema guía, busca brindar claridad a cada persona sobre su "sentido de vida" partiendo de la voluntad de sentido, esa voluntad debe estar en cada instante con la persona y promover que cada momento sea, el propósito que busca. El autor habla que la voluntad de sentido va más allá de los principios y de la fe, dice: "El hombre no obstante, ¡es capaz de vivir e incluso de morir por sus ideales y principios ¡", también anota que para muchos "La voluntad de sentido es cuestión de hecho, no de fe"⁵².

Para el autor Gustavo García Cardona⁵³, el sentido de vida está basado en un modelo o factor extrínseco que puede dictar algo que debemos hacer, en palabras del autor: "La vida humana en su actualidad (aquí y ahora) acontece pletórica de contradicciones, de experiencias dolorosas, que hacen de la existencia en su devenir protagónico un verdadero esfuerzo, una lucha constante de superación; El responder a la tarea de la vida en cada momento es el objeto de la razón práctica".⁵⁴

Dentro de lo que manifiesta el autor, el hombre no debe atarse a lo físico específicamente, puesto que el mundo ya contiene a la humanidad, los hombres para el mundo tomados como seres inteligibles y no como actores para las

⁵⁰ MALISHEV, Mijail. En busca de la dignidad y del sentido de la vida. Plaza y Valdez editores. 2002. Pág. 23.

⁵¹ MALISHEV, Mijail. En busca de la dignidad y del sentido de la vida. Plaza y Valdez editores. 2002. Pág. 107.

⁵² FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996. Pag.90.

⁵³ GARCIA CARDONA, Gustavo. Profesor de la facultad de filosofía. Universidad Javeriana.

⁵⁴ Revista Javeriana. No 557. Vida y sentido. Gustavo García Cardona. 1989. Pág. 85.

cosas del mundo, el sentido de vida no se sujeta únicamente a lo tangible de las cosas porque cada vez que se quiere algo material se incrementa el interés del mismo, siendo que lo que verdaderamente llena lo espiritual va más allá de las mismas cosas, la posibilidad del ser humano en construir su propio sentido de vida debe estar independiente de todo impulso materialista.

“Este sentido es único y específico en cuanto es uno mismo y uno solo quien tiene que encontrarlo; únicamente así logra alcanzar el hombre un significado que satisfaga su propia voluntad de sentido”⁵⁵

¿El sentido se construye o se descubre? Jean Paul Sartre, quien defiende que el hombre se inventa así mismo, el construye su propia esencia, lo que es o lo que podría ser, somos autónomos y libres, pero esto es confrontado por Viktor Frankl que expresa lo siguiente:

“Pero yo no considero que nosotros inventemos el sentido de nuestra existencia, sino que lo descubrimos”⁵⁶.

2.3.7. Vacío existencial

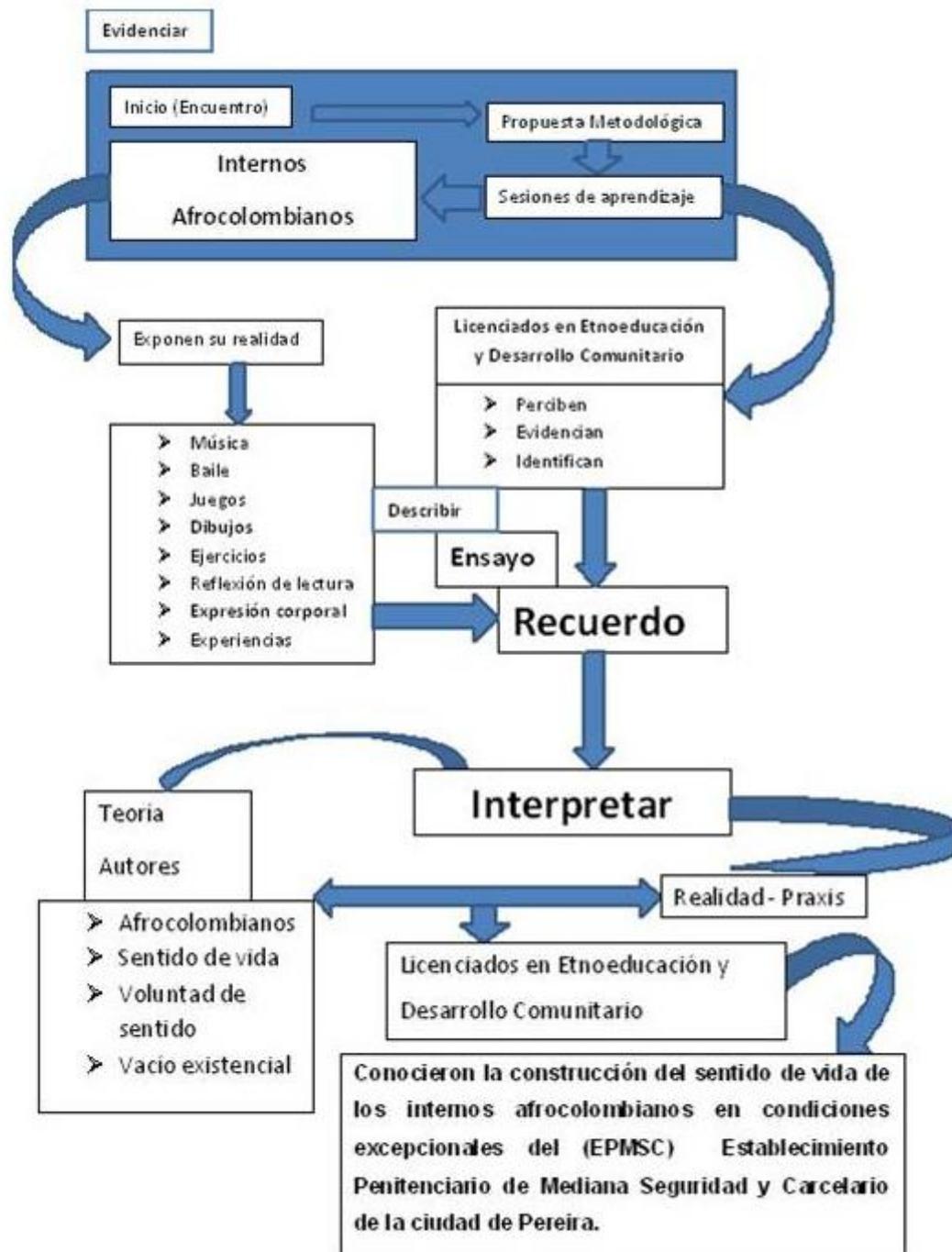
Para el autor este concepto se centra en la pérdida de tradiciones, cuando el hombre pierde sus tradiciones a pasos tan gigantados, hay deterioro en el saber qué hacer y en las relaciones que se establecen, no hay instantes ni circunstancias porque el individuo en su déficit interior no percibe la vida, perdiéndose de momentos, extinguiendo las tradiciones que le indiquen que hacer o cómo actuar ante su realidad.

El camino de su vida se vuelve cada vez más estrecho, careciendo de sentido, es el anonimato interior en el cual la crisis es no dar importancia a ninguna parte de la existencia, el saber se pierde y lo que se debe hacer, se obvia como si cualquier cosa que suceda tuviera la misma repuesta o generase los mismos resultados, es allí donde ese vacío se potencializa y consume a la persona.

⁵⁵ FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996. (Pág. 99).

⁵⁶ FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996. Pág. 100.

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS



3.1. Reinserción social y sentido de vida

La inspiración y fluidez en el espíritu nace de la apreciación y el disfrute de cada instante y cada cosa, la idea es un lapso entre lo que se desea y lo que se vive, es así como se da un paso para comprender que lo que la teoría plasma y como en esa praxis se logra lo que parecía una propuesta. ¿Qué hacer con la población carcelaria por medio de una propuesta para la reinserción social? Pero en realidad no era una pregunta, la intención fue más un acercamiento, muchas voces pregonaron ante la idea y su estruendo parecía no dar buenos alientos, es necesario pensar y actuar, puesto que muchas de esas voces veían en una alternativa (trabajar con la población carcelaria de la cuarenta con el grupo en condiciones excepcionales afrocolombianos) el eterno fracaso y desilusión, no por la institución (INPEC) sino por la población, porque hay una marca, un peso profundo que invade las mentes del gran imaginario de una ciudadanía que en la mayoría de los casos ni siquiera conoce una cárcel, es así como se genera desconsuelo y rencor hacia una realidad que pocos conocen además de ser algo que solo imaginan y que parafrasean sin la mínima intención de algún día visitar.

Es muy fácil criticar y hablar de un imaginario, siendo este un abstracto e inverosímil en el cual solo las voces lo tildan como la tradición de una cultura más.

Lo que muchos preguntan (yo, tu, tal vez el, o de pronto todos) Será que es como lo pintan? O ¿Somos nosotros quienes llevamos la pintura?, en realidad esa fue la tarea, llegar y conocer, lo que en los textos y en la tradición oral era un caos, se confrontó en carne propia.

Conocer otro espacio es la mágica emoción del licenciado en Etnoeducación y desarrollo comunitario como parte del sentido profesional, descubrir otros aprendizajes y más formas de vivir y apreciar la vida desde otras realidades sociales que no se enfrentan a diario. Conocer un estado de dominio y castración del cuerpo no era común enfrentarlo, poder evidenciar en cada muro la historia de una institución con promesas de ayuda y apoyo, conviviendo a la vez con una memoria de tiempo letárgico y encarnación del poder para quien fue victimario y se embulle en su condena o para quien es víctima (inocente) y busca como surgir de ese embrollo, no importa de qué lado se encuentre la persona, hay una carga en la cual se concentra el tiempo, el control y un poder que dice constantemente paga por lo que has hecho, sin importar quién sea el sujeto o quien visite el lugar, no se necesita de una condena, el mero hecho de entrar y conocer genera un tipo de presión y a la vez de angustia.

Al llegar a la cárcel la cuarenta las reglas urbanas cambian tu posees un código (número de cedula) y ese código dice de ti si eres parte de los internos o sino lo eres, el tiempo se maneja con rutinas diferentes, una espera para entregar la cedula, un comentario para entrar a otro recinto donde la marca que le imponen a quien entra es la diferencia de que no debes nada, reseñas (volver a dar los datos

y dejar las huellas dactilares) y más preguntas, para completar tomar asiento en el altar del metal (maquina detector de metales) más preguntas, no se cansan de preguntar, todo esto hace parte de lo que es la cárcel, la duda circula y nadie es de fiar, ya con esto se puede entender porque tanto mito, el estar en la institución genera otra mirada, los mitos y leyendas toman vida.

Estar dentro la institución genero desconcierto, temor y miedo, además de ello “la energía”, se siente densa para quien ingresa, no se sabe que era pero algo incómodo se percibía, pero con la experiencia y la constante visita el lugar da su respuesta, es el suplicio de estar encerrado y la impotencia ante la realidad, de saber que se necesita de la espera para la futura libertad.

Las personas (internos) se muestran ansiosas, sus rostros dan regocijo al ver a otro, ese otro que lo visita, que tal vez lleve una buena nueva o que simplemente estará de paso, igual el instante de percibir el encierro hace que se comprenda la dificultad de tener la calma, estar en ese micro estado es conocer una parte de la sociedad que debe estar oculta pues es la vergüenza pública de lo malo, donde tal vez se pague en diversas maneras lo efectuado (delito) alguna vez.

Todo cambio un día, sí, aunque nadie lo crea, esa energía y caos de encierro se despejó... ese día todos los participantes (internos Afrocolombianos) estaban esperando con sonrisas y expectativa, fue así como un actor externo se sumerge en una nueva realidad dando inicio a las sesiones de aprendizaje, el máximo espacio y escenario en el cual cada quien puede mirar al otro en su diversidad, y ver ese desconocido que con el tiempo será parte de la manada, manada que busca un horizonte nuevo ante la variada acuarela de problemas, inquietudes, momentos, paredes, desidias, dragoneantes nuevos o viejos, trabajadores sociales entre otras cosas que buenas o malas serán la utopía a la cual se llegará. En una de tantas sesiones se escucharon unas voces las cuales manifestaron que... *“las sesiones que hacemos son muy chéveres, a mí me gustan me sacan de esta realidad...”* *“Es muy agradable reconocer a mis compañeros y aprender de ellos y de ustedes profes, lo malo es tener que volver a la celda”*.

Esto confronta, deja al profesional con una tarea y al humano que se lleva con un reto, es allí en que el recuerdo de un inicio, las paredes con sus llamados y el escenario de la realidad mostraron a quienes en su incertidumbre de ser o no ser afrocolombiano lo aceptaron desde una mirada social y apersonamiento político, aunque en la cárcel fue más cultural y lo mostraron con sus actividades desde la chirimía, hasta cuentos de tradiciones y reencuentros culturales pues no todos eran de la misma región.

En un ejercicio con el aprendieron a conocer su diversidad y su procedencia, además de manifestar sus anhelos y añoranzas, quien pensaría que un dibujo podría expresar un complejo mundo de situaciones y de emociones almacenadas

de las cuales el mero hecho de expresarlas generó un anhelo que iba más allá de su realidad.

¡Eureka! Sí... después de muchas reflexiones y analizar los ejercicios y dibujos, además de los encuentros ya concebidos, se une toda la fuerza para seguir en la ruta del sentido de vida, en el cual había una gran posibilidad, darles sentido en un momento de sus vidas en las cuales no hallaban que hacer. Es así como se inicia el camino en el cual sin ser evidentes, se daría una ruta que mostraría por medio de sesiones de aprendizaje cuál es su sentido de vida y por ende el mismo proceso aportaría a fortalecerlo o a reformarlo, sin importar si su construcción se activa para un momento o para un futuro, o simplemente para enfrentar el marco institucional de ser un interno más con anhelos de vivir con otro ánimo.

La reinserción social como tarea de la institución se está brindando con algunas dificultades, es de aclarar que no se debe pensar en solo las personas que están por salir sino por el contrario trabajar desde los comienzos, es decir, desde que entra un sujeto a la institución deben brindarle el acompañamiento necesario y dar posibilidades, así cuando termine la condena se puede apreciar un cambio. Para considerar lo que fue y lo que es, cuando se habla de reinserción es vital proyectar sus vidas con herramientas como el proyecto de vida y en la totalidad de sus penas el sentido de vida, no como una terapia o un acto de cumplimiento sino como un proceso de integración y encuentro donde se entregue el complejo humano que viéndose en sus espejos puede y podría construir diversos sentidos de vida en pro de su bienestar.

El INPEC muestra y da fe que en sus programas están disponiendo el tiempo y los recursos, pero al enfrentarse a quienes lo reciben no dan fe de dicho proceso y no es que no se realicen, al contrario se efectúan y se están haciendo los programas (reinserción social, educación, atención a grupos excepcionales) pero su falla está en la rigidez y método utilizado, la cárcel la cuarenta cree que con brindar un escenario para la cultura y la recreación ya genera un impacto, o con la estrategia de trabajar seis meses en teorías y seis meses en la práctica ya culminan su quehacer, esto es válido siempre y cuando se articule con la reflexión y el análisis no desde los meros profesionales sino incluir a la población que estará activa en el proceso recordándoles que son importantes y están inmersos en él, siendo productivos y autónomos ante un proceso que a largo plazo será de provecho para ellos mismos, la educación más que llevar un profesional y hacer una intervención, es revisar que capacidades y cualidades poseen para luego impartirles nuevas áreas de conocimiento.

La reinserción social está en un plano que va desde un sitio actual ósea la cárcel, que por medio de la condena o pago de la pena debe reconocer el error y pagar por lo efectuado, estableciendo un vínculo con la institución en el cual (INPEC) le entregan una serie de alternativas educativas, laborales, recreativas y psicológicas, en las que el sujeto participa y la intención es que aprenda y tome

ese insumo para su vida, la que a futuro será en su libertad otro espacio que ya existe independientemente de su comportamiento, ese lugar es el que ellos anhelan, pero está atado a un comportamiento y a la aptitud que reflejen para cuando se han reinsertado a la vida social (Para ellos la libertad está afuera y afuera esta la calle, una calle con familias, amores y anhelos de trabajar) y como el sujeto conoció la libertad o la llamada calle, ¿Cómo hacer que se encuentre el puente del encierro y la calle o la libertad?, la reinserción social aplica métodos conductistas y de control en el cual sus ideas o sentimientos se apagan, pues solo esta esa alternativa, gústele o no le guste, es lo que hay, esto lo que funda son instantes en los cuales se está recordando la razón del porque están allí y no se manifiesta como una experiencia para el cambio sino como un acto efectuado en deterioro de sí mismos y de la sociedad, ¿Cómo corregir?, ¿Cómo evaluar?, ¿Cómo hacer tantas cosas y ayudar a quienes desean recibir la ayuda?... estas son inquietudes que su solución está en cada uno de los actores que participan de ese escenario Cárcel la cuarenta.

Se cree que todo necesita una guía y puede ser cierto, en la cárcel se necesitó de sesiones de aprendizaje para que los afrocolombianos desde su desprendimiento y desinterés en un inicio (Primer encuentro y la convocatoria) escucharon de una propuesta de la Universidad Tecnológica de Pereira un camino una mano, la posibilidad de sentir no solo la reinserción, sino un reconocimiento ante lo bueno que poseen y que no se había explorado.

Muchos de los internos pensaron que sería un programa más de los muchos que han recibido, luego que tomaron postura e iniciaron el proceso, fueron ellos mismos quienes se encargaron de integrara sus propios compañeros, pues se llegó a tener la participación de indígenas, mestizos y en momentos hasta dragoneantes, esto como experiencia fue maravilloso pues es lo que se buscó, dejar una iniciativa establecida para hacer que el sentido de vida se refleje en sus realidades pese a su adversidad.

Los días de encuentro se convirtieron en un energizante puesto que la población afrocolombiana se identificó tanto con el proceso que tomo riendas en el asunto (responsabilidades), la llamada para el inicio a la sesión de aprendizaje se daba por medio de internos seleccionados que participaban del observatorio de Derechos Humanos, estas personas tenían el inconveniente de sacar a las internos de los patios puesto que se necesitaba de un acta con los nombres esclarecidos en ella, en muchos casos a esto se le dio aviso y se explicó lo contraproducente ante el proceso, porque llegaban a diversas horas por el mal manejo de las asistencias de los patios, deteniendo el proceso de las actividades, se hicieron lo llamados y sugerencias pero tuvo caso omiso, esto duro alrededor de dos semanas, a la tercera semana los mismos integrantes del proceso se dieron a la tarea de hacer actas con sus nombres creando así primero orden y segundo agilidad para las actividades. De esta manera los participantes salían de

los patios con más prontitud y ordenadamente, no tenían que esperar sino el llamado por su nombre lo que antes era proceso de media hora.

Luego de todo esto el espacio para impartir las sesiones fue transformándose en una acuarela de ideas articulada por encuentros dinámicos, expresando en sus paredes el proceso de semanas pasadas, evidenciando notas de canciones, dibujos, carteleras sobre los temas de identidad, dignidad, libertad entre otros, ese lugar se comenzó a transformar en un punto de ritual socio educativo donde cada participación emitida por los integrantes daba luces de lo que podría ser un sentido de vida.

3.2. Sentido de vida

El sentido de vida puede diferir de un momento a otro y de una persona a otra, sin embargo es un detonante para articular desde la vida de un individuo a otros actores, promoviendo el desarrollo de su propio objetivo articulando el de los demás, una gran discusión se basa en cómo se puede construir un sentido de vida si en un contexto carcelario no se brinda la herramienta de la libertad, sumando el complejo operativo de vida, que va desde la rutina y la frustración ante un circuito que día y noche te exhibe lo mismo en muchos casos te vende la idea de la irreverencia, algunos de los internos hablaban del día del indignado (Quiere decir levantarse de mal humor y con ganas de terminar con todo) es allí cuando las personas en su frustración buscan convertir su pena en un problema que yendo a fondo los puede hacer descansar, cierto o falso fueron en momentos sus ideales y su visión al futuro, algo agradable fue escuchar que esto era algo de trámite o sea una idea que fue pero que con la motivación de entender su realidad no tendría que volver a pasar y que siendo racionales no ganaban nada con hacer de eso un objetivo.

El sentido de vida dentro de las sesiones de aprendizaje se manifestó ante anhelos y esperanzas de salir, por medio de dibujos, ejercicios, juegos, música y reflexión, se engrandecía la posibilidad de poder hacer algo en ese lugar, que desde su cuerpo con la música y el baile expresaron un alivio al reconocer que solo era proponerse el espacio y aprovecharlo, saber que si deseaban algo fuese estudio, trabajo o ponerse una meta por muy subjetiva que fuera lo lograrían, y que había que reconocer que nada era para siempre desde el encuentro afrocolombiano hasta la vida misma.

Reconocer que hay un final y que se es mortal genera una aceptación por sentir y vivir la vida, aceptando los retos que imponga, no se puede afirmar que la identidad afrocolombiana logra más rápido un sentido de vida, pero si se puede afirmar que la disposición y fluidez de sus cuerpos ayuda a que ningún espacio sea lerdo, en muchos momentos el sabor y la alegría invadían el aula, como si se aislara la realidad para comprometerse ante un futuro que en breve llegaría.

En el contexto de las sesiones de aprendizaje ya culminando el proceso se realizó un extra-momento donde se comenzó a practicar técnica vocal y música de chirimía, la institución brindó el espacio y dispuso de un profesor de música quien acompañó a la población Afrocolombiana en sus prácticas y ensayos, se contó con algunos instrumentos, de los cuales al son del ensayo y error fueron sonando al ritmo de la chirimía, solo prestaban los elementos musicales en unos horarios que en algunos casos se trocaban con el almuerzo o con otras actividades, sin embargo no importo, como fuera la forma o la manera de efectuarlo, había un espacio importante y se las arreglaron para dar a su colectivo la posibilidad de tocar el son con mucho sabor.

Fue así como se logró tener un pequeño montaje al estilo music hall, danza breve con arrebató y sabor, acompañada de canciones como la piragua, la cenaida y un son improvisado con fulgor y mucha sabor, pues así fue, se practicó y ensayó muchas veces pensando en un posible encuentro a futuro... llegó el destino con su desconcertado apoyo de una enfermedad (la varicela), esto afectó a muchos de los internos y se dictó orden de aislamiento, generando distanciamiento y la barrera de no volver a entrar al INPEC.

¿Qué será de los muchachos y el sentido de vida?, las ilusiones y la realidad cruel mostraron que el hacinamiento daría cuenta de cómo una enfermedad en solo un día sería una epidemia, fue así como el tiempo y la secuela de la misma enfermedad mostro sus resultados.

3.3. Voluntad de sentido

Para dicha de todos, la enfermedad no fue obstáculo, siendo una prueba que fue superada y enfrentada con recursos o sin ellos, La secretaria de salud y el mismo INPEC hicieron hasta lo imposible por terminar este incierto, brindando con todo su personal atención oportuna y aprovechando el equipo médico que la secretaria de salud envió, para así dar cierre a lo que fue un brote de varicela⁵⁷.

Todo ese tiempo se convirtió en la posibilidad de mejorar y ensayar sus montajes de chirimía entre otros, que para ese tiempo mientras los ciudadanos y la misma ciudad daban un “qué pesar” y “como estarán los internos con esta enfermedad”, un pequeño grupo se mostró fuerte y sin importar la adversidad siguió con su propósito, con su voluntad, tener listos y dispuestos espectáculos de chirimía, que en realidad fueron una gran sorpresa.

Dentro del colectivo de afrocolombianos solo se escuchó, la anécdota alegórica donde el recuento de sus presentaciones como población afrocolombiana era el

⁵⁷(En línea) Disponible en:<http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/se-mantiene-suspensi-n-de-visitas-en-la-40121101.html>2 de Noviembre del 2012.

héroe, llenando de alegría cada salón, cada espectáculo al interior de la cárcel, actos culturales en los cuales ellos se apoderaban del escenario y que a su vez cualquier actividad extra a su rutina sería la excusa para mostrar sus sentidos (hablando de ambos; sentidos físicos y sentidos de vida) ante sus semejantes.

Así fue, ellos siguieron sus ensayos como propuesta empoderada e interiorizada, siendo tal vez un sentido de vida que para corto plazo sería su felicidad mientras se encontraba un sentido mayor desde una voluntad más concebida.

El placer llegó cuando a oídos de todos, se dio la información de que en el tiempo de espera se habían presentado con la chirimía y con reflexiones propias de sus tradiciones culturales, mostrando este espectáculo en varios de los patios generando un proceso cultural y artístico.

Además de seguir con encuentros improvisados en los cuales dejaron articular a más miembros sin importar su etnia o posición ideológica, en la oficina de trabajo social se manifestaron satisfechos, por la utilidad del aporte de la universidad tecnológica de Pereira por medio de su facultad de educación y con la maniobra de la licenciatura en Etnoeducación y desarrollo comunitario, que aunque trabajo social sabía de sus tantas falencias decidió abrir paso a lo que sería y será un maravilloso proceso de inclusión en donde una población discriminada como población en condiciones excepcionales pasaría de una minoría y un problema por su apatía y desmotivación, a una colectividad de la cual, quienes no se sumaron en un principio por posiciones subjetivas o falta de motivación (por ellos mismos) se sumarían viendo ya un colectivo eufórico y decidido a dar una nueva cara no solo para la excepcionalidad ni para su etnia sino para la totalidad (diversidad étnica) que se manifiesta desde la afrocolombianidad, que paso de vivir una condena con un cuerpo castrado y una mente congelada, para pasar o transformarse en unas mentes con aspiración y propuesta con cuerpos que aunque están presos no pierden su swing, su ritmo y su sabor.

Escuchar las experiencias de sus expresiones artísticas y culturales, al demostrar su felicidad al recordar sus triunfos y sus errores fue lo máximo como investigadores, saber que no necesitaron tener sus facilitadores del proceso pues ya ellos con lo vivido y percibido en las sesiones de aprendizaje, fue su voluntad de sentido para seguir con un tema y meta, que siendo pensado para un encuentro resultó como un verdadero concierto.

3.4. Vacío existencial

La pérdida de tradiciones, podría ser un presagio y un llamado a buscar reconocimiento, cuando se pierden los ideales, las emociones y las voluntades aparece el vacío donde la existencia pierde su poder y es así como los muros de la cárcel pueden dar testimonio de personas que pierden su vida o que estando

vivas se entregan a un inhóspito mundo que puede convivir en el territorio carcelario, cuya finalidad es morir física o espiritualmente. De todas las personas que participaron del proceso se da fe que no habitaron este estado de vacío existencial pues en la práctica lucharon por mostrar lo que prepararon y se esmeraron por enseñar y motivar a todo afrocolombiano que llegaba a la cárcel, a reconocer su realidad, pero además a ser alguien detrás de esos muros puesto que en algún momento saldrán con una mayor expectativa, que la que posee un ciudadano de afuera.

Durante las sesiones de aprendizaje se realizaron reflexiones con los participantes para reflexionar sobre la experiencia de la cárcel, esto penetra los cuerpos y abrió las mentes, a pesar que no se llevaba mucho tiempo con metodología de trabajo, las reflexiones que suscitaron fueron... *“Más valoramos la libertad, por nuestra posición actual”, “más sentimos la vida y más la sentiremos cuando en el mañana estemos al otro lado disfrutando de una nueva vida, que ya pago sus deudas...”*

Las anteriores expresiones evidencian su necesidad de cambio, coexistiendo con los señalamientos, juicios de valor, estigmatización y/o prejuicios, pues es mucho más fácil, pensar y expresarlo estando desde afuera, ¿Quién no ha señalado?, ¿Quién no ha estigmatizado?, quien no lo ha hecho, no podrá sentir el placer de reivindicarse ante ese discurso y además aprender que no hay marca en ningún lugar, solo existen humanos de carne y hueso que en muchos de los casos solo necesitan una voz que les brinde alternativas y reconocimientos ante su diversidad, en este caso, la identidad ante un sello del cual hay una historia y una memoria pudo ser el elemento de apoyo para reconocer que todavía se vive y se existe ante una diferencia que desea aprender de la inmensidad del mundo.

3.5. Experiencia en el INPEC (instituto nacional penitenciario y carcelario) cárcel la 40 - Población Afrocolombiana

La educación cambia su estructura según el contexto, por esa razón debe optarse por herramientas, métodos y actividades que se acomoden a la realidad, es decir, una pedagogía autónoma que promueve la inclusión del ser humano mediante el reconocimiento como sujetos en construcción y exploración.

La estructuración y practica mostraron que cuando se habla de población en condiciones excepcionales brinda una guía hacia población diversa, entre ellos la población afrocolombiana, punto vital para iniciar el reconocimiento y el encuentro entre la diversidad.

Freire⁵⁸ en sus textos convoca a una reflexión del quehacer de los maestros y como esos saberes son necesarios siendo guiados para la enseñanza y el aprendizaje, remitiendo a la búsqueda constante y cotidiana encaminada a la práctica reflexiva, esto permitiendo establecer en lo educativo, la comprensión y la formación significativa para posibilitar el conocimiento.

El sentido de vida no tiene una ruta de enseñanza o aprendizaje sino diversas maneras de trabajar por medio del espacio educativo, el licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario interactúa y analiza esa gama de aprendizajes reconociendo cuando y donde se inicia la hermenéutica para comprender la vida.

La búsqueda de sentido de vida para los internos afrocolombianos del EPMSC(Pereira), promueve una discursividad alrededor de categorías claves para su comprensión como lo son: la libertad, la dignidad y la identidad, puesto que de esta articulación se deriva lo que Freire diría “la liberación del individuo a través del conocimiento para sí mismo y la sociedad”.⁵⁹

Del proceso de investigación como experiencia y aporte se evidencia: A) los conceptos concebidos por la población afrocolombiana de la cárcel la cuarenta y B) los conceptos comprendidos por los investigadores.

“De allí que sea tan importante conocer el conocimiento existente, cuanto saber que estamos abiertos y aptos para la producción del conocimiento aún no existente”. [...] “El error no es tener un cierto punto de vista, sino hacerlo absoluto y desconocer que aun desde el acierto de su punto de vista es posible que la razón ética no esté siempre con él”.⁶⁰

⁵⁸ FREIRE, Paulo. Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo. 2004. Pág. 2.

⁵⁹ Archivo PDF:<<Corvalán R, Javier. Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad>>

⁶⁰ Archivo PDF:<<Freire, Paulo PEDAGOGÍA DE LA AUTONOMIA>

Conceptos por los participantes	Conceptos de los investigadores
Libertad: <i>“Es estar libre, estar afuera, disfrutar mi familia y hacer lo que uno quiere”.</i>	Libertad: Según la experiencia de investigación, Etno-educativa de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, es la transformación de la persona reconociendo sus actos para así enfrentarlos en su diario vivir, reconociendo al otro en su diversidad.
Dignidad: <i>“Es poder tener lugares apropiados y sentirse cómodo con los espacios, es sentir que no somos menos que los demás”. “Ser digno estar a plenitud”.</i>	Dignidad: Particularidad humana incalculable, esta se vivencia a la medida que cada persona se reconozca a sí mismo y pueda valorarse en su quehacer social. Hace referencia al valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, las personas pueden modelar y mejorar sus vidas mediante la toma de decisiones y el ejercicio de su libertad.
Identidad: <i>“el conjunto de valores, símbolos creencias y costumbres de una cultura o un individuo”.</i>	Identidad: Es la posibilidad de reconocer que soy a la medida en la que los otros existan, la identidad es la pertenencia hacia algo, es aquello que me identifica como “ser” que hace parte de un contexto.

3.6. Educación a partir de las sesiones de aprendizaje

La influencia de lo educativo orienta la cimentación de sociedad civil, es decir como agente de transformación de lo socialmente dado, se reconoce que es el escenario donde se da rienda suelta a la construcción de verdaderos espacios para que hombres y mujeres se propongan un mundo mejor, distinto y más viable del vivido por ellos mismos.

Se tejen necesidades, pensamientos e ideologías, así como el ejercicio del poder de quienes ostentan el control, decantado en Instituciones que responden a la dinámica coercitiva que dentro de sí se micro estructuran como reflejo, condicionando el actuar de los ciudadanos y estipulando formas de subsistir, dando paso a la violencia generalizada.

Enfrentar al escenario del encierro con lo que esto conlleva para el individuo, da a simple vista un panorama desalentador, un espacio aparentemente apartado de lo viable y necesario para el ejercicio de lo educativo, en el que se haya un refractario de acciones facilistas y tangibles para el ejercicio de ciudadanía en los sujetos que privados de la libertad, desconocieron lo sustantivo para aplicarlo en la interacción con los otros.

El hombre o la mujer que padece del encierro, no solo pierde su libertad de cuerpo sino que abandona los deseos de estar afuera, llenos de miedo por actuar de modo incorrecto se entregan a una dinámica que los incluye pero que los aísla de conocer otras fronteras, otras conveniencias de conocer el mundo sin la capacidad de responder más que como herramientas de la compra y venta, se entregan al placer de lo inmediato y pierden la noción de lo colectivo.

Así que, la comprensión sobre aquello que es el aprendizaje como tal, indaga la manera sobre cómo se aprende. No es una acción solitaria, sino muy por el contrario un espacio de interacción, un espacio-escenario que requiere de propuestas, de acciones sobre las cuales sustentar su misma dinámica.

Es necesario fortalecer los espacios donde se dan las construcciones de la colectividad, sean estas basadas en el dialogo con relación de la vida cotidiana, acciones en sí mismas que posibiliten la articulación entre la enseñanza y el aprendizaje, para establecer las condiciones bajo las cuales el sujeto elige sus estrategias, puesto que con ellas valida la pertinencia de la acción en lo desconocido y la licitud en la comprensión.

Las sesiones de aprendizaje generan una mirada del participante y quien lo aborda, promoviendo espacios de reflexión y desarrollo humano, en el cual el docente, educador, tutor, practicante, investigador o facilitador pueda reconocer su aprendizaje por medio del “otro”, aquel que está siendo intervenido.

3.7. Identidad afrocolombiana y sentido de vida

En el proceso investigativo fue pertinente el análisis de este capítulo porque integra y le da sentido a todo un transcurso de experiencias significativas a la población afrocolombiana privada de la libertad en la cárcel la 40, para la construcción de sus propios sentidos de vida.

Los afrocolombianos en condiciones excepcionales, construyen su sentido de vida a través de su identidad que les permite confrontar y reconocerse como seres integrales y diversos en la sociedad, enriquecer su cultura afrocolombiana tomando como valores el intercambio de saberes, el sentirse orgulloso de ser afrocolombiano, trabajar por los grupos étnicos y la participación política.

Desde estos puntos de vista la identidad afrocolombiana toma valor y se convierte en un mecanismo potencial que posibilita que el individuo construya su sentido de vida, los afrocolombianos en condiciones excepcionales participantes en la investigación “el sentido de vida afrocolombiano en la cárcel la cuarenta del establecimiento penitenciario y carcelario INPEC Pereira”, sus principales motivaciones dentro de la cárcel es la música y el baile cultural donde a partir de

ello se identifican, dicho folclor es el que reconoce al afrocolombiano siendo esto desde su sangre, sus raíces y esto ha permitido que dichas personas puedan expresarse y salir de la rutina que conlleva estar privado de su libertad.

Cabe resaltar que no todos los participantes son de la misma región y esto permitió que cuando se realizaron las sesiones de aprendizaje se dieran intercambios de saberes entre los sujetos de diferentes regiones de nuestro país, permitiendo fomentar una cultura diversa entre participantes, se puede establecer que el territorio es un eje fundamental donde el afrocolombiano se identifique y lo conciba como la vida en sí mismo.

3.8. Identidad Afrocolombiana

La identidad afrocolombiana es el conjunto de imágenes y saberes que construyen y asumen los afrocolombianos sobre sí mismos, originados desde la tradición ancestral en los valores y pensamientos, contruidos y desarrollados de forma autónoma o que lastimosamente fueron impuestos por los opresores en el pasado y el presente en condiciones de explotación económica u opresión cultural. La identidad se construye a partir de la visión que se tiene sobre el ser afrocolombiano como persona y como etnia.

La valoración o percepción que se hace sobre los afrocolombianos pueden ser positivas o negativas, consta de valores o antivalores. Los valores generan autoestima, autoimagen, orgullo, honor y autonomía; los antivalores o contravalores generan auto-negación, auto-desprecio, inseguridad y complejo de interiorización y subvaloración.

El boletín del movimiento nacional afrocolombiano cimarrón en su texto “La identidad afrocolombiana o afrocolombianidad”⁶¹ hace alusión que la identidad afrocolombiana se ha forjado en el contexto de la esclavización y el cimarronaje.

Durante la esclavitud las personas africanas fueron consideradas seres subhumanos, seres inferiores y animalizados. La dominación y alienación de la conciencia impidieron la construcción de valores o referentes positivos sobre la persona africana esclavizada, que aprendió a subvalorarse al interiorizar la ideología opresora, la lengua, la religión y el conjunto de la cultura española esclavista.

Referente a eso la identidad afrocolombiana tiene unos valores fundamentales como la africanidad, la solidaridad entre los pueblos africanos, el cimarronismo, el

⁶¹<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/estudiosafro8.htm> Tomado en línea el 1 Noviembre de 2013.

patrimonio territorial y su biodiversidad, los derechos históricos, étnicos y ciudadanos, el proceso organizativo social y étnico, y la legislación especial afrocolombiana.

Los anteriores permiten el fortalecimiento y el reconocimiento del afrocolombiano, logrando establecer en su interior una forma de expresión y sentimiento por el cual se identifica, en este caso particular de la población afrocolombiana en condiciones excepcionales privados de su libertad, su identidad les permitió forjar unos criterios de superación y fortalecimiento de un nuevo ser y dándole paso a nuevas relaciones personales.

Laing define la identidad como “aquello por lo cual se es identificado”⁶², es considerada como un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en interacción con otros. La identidad personal también va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio-culturales con los que consideramos que compartimos características en común.

Por otro lado Carolina de la Torre plantea la siguiente definición de identidad personal y colectiva “Cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o colectivo hacemos referencia a procesos que nos permiten a sumir que ese sujeto, en determinado momento y contexto, es y tiene conciencia de ser el mismo, y que esa conciencia de sí se expresa (con mayor o menor elaboración) en su capacidad para diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios”⁶³.

3.9. Sentido de vida

En lo referente sobre el concepto de sentido de vida, el propósito fue que los afrocolombianos expresaran sus vivencias para que posteriormente se hiciera un análisis partiendo de lo manifestado y su comportamiento frente a los demás, desde esta postura se evidencia que para los participantes el sentido de vida está ligado a la superación personal y la convivencia pacífica frente a los demás y mantener unas relaciones de respeto con su semejante.

Cabe señalar que se logró que cada uno de los afrocolombianos descubriera su sentido de vida, en un paso a paso desde su propia identidad y experiencias a pesar de las condiciones de hacinamiento, exclusión social, sumado a que sus

⁶²RODRIGUEZ SANCHEZ, J.L., 1989, Trastorno de identidad, factor común en los alumnos “problema”, de bachillerato, Tesis maestría de Psicología Clínica, Departamento de Psicología, Universidad de las Américas-Puebla, México. <http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/03.pdf> Tomado en línea el 1 Noviembre de 2013. Pág. 17.

⁶³DE LA TORRE, Carolina. 2001. Las identidades, una mirada desde la psicología. La Habana: centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana juan marinello. Pág. 19.

familias de escasos recursos no podían visitarlos a menudo, sin contar con la falta de recursos por la institución (INPEC). Esto se hacía indiscutible por medio de sus propios comentarios que no se dejaron llevar por lo anterior (inconvenientes) sino que a partir de todo eso buscaron la manera de tener una idea inicial sobre lo que era el concepto de sentido de vida y a partir de allí se logró percibir unas buenas relaciones con sus compañeros mediados por el respeto, condiciones de dignidad humana, diversión a través de la música y el baile, así mismo el poder expresarse desde su autonomía y lo confrontado desde su realidad carcelaria.

En este orden de ideas, el concepto de sentido de vida según el autor Viktor Frankl, plantea como construir un sentido de vida si el cuerpo se encuentra preso, privado de placeres y derechos, el autor en su narración explica lo complejo del encierro, como las personas inician un proceso de violencia hacia quienes son los victimarios y en ocasiones hacia ellos mismos, sus mentes aunque no actuaran sobre lo que pensaban estaban alimentándose del odio y rencor.

De todo esto se puede deducir lo siguiente, a pesar que cualquier sujeto puede construir su sentido de vida, para los afrocolombianos esta posibilidad tiene un grado de dificultad más alto, debido al contexto porque según el lugar donde se encuentren las personas los sentidos de vida cambian, puede decirse que para algunos el sentido de vida es salir en libertad y que para otros no sea el mismo, pese al tiempo de la pena o por la misma forma de ser del individuo.

El tiempo genera una influencia hacia las personas que están reclusas, no siendo excusa para proveer sus vidas de sentidos, estos cambios en las penas que recibe cada sujeto son la alternativa que puede establecer un parámetro para el sentido de vida, por eso es muy pertinente decir que nuestro sentido se construye a partir de nuestras realidades o condiciones en que se encuentre cada individuo.

Para conocer un poco sobre la construcción del sentido de vida fue muy relevante trabajar con los participantes conceptos como la interculturalidad porque generó una mayor participación, estableció altos niveles de relación entre los participantes del mismo patio y distintos patios, además se realizaron trabajos en equipo los cuales permitieron consolidar el grupo como tal, logrando fortalecer una buena comunicación entre sujetos, esto con el fin de que cada participante tuviera una idea de cómo ir construyendo su sentido de vida.

Este concepto de vida fue una pieza clave que se activó con esta población en especial, porque ha logrado que los afrocolombianos en condiciones excepcionales lo vayan direccionando hacia su núcleo familiar, el cual les permitió tener una esperanza donde se puede construir el concepto desde estos sitios por muy difíciles que sean, a partir de lo mencionado anteriormente no todos poseen la misma reacción y voluntad de hacerlo dentro de estos lugares, Son diversos los motivos o circunstancias, iniciando desde la mente que en ocasiones está

ocupada en algo distinto que sea el sentido de vida, pero que a la vez ella misma por medio del propósito puede sacarlo a flote.

Para llevar a cabo el sentido de vida, es necesario pasar de las opiniones a los hechos, por lo que muchas veces se dice lo que se quiere hacer, pero en concreto no se hace realidad nuestro propósito de vida. Es pertinente pasar de lo que se piensa a lo tangible para que esos sentidos de vida sean una realidad como tal, por eso es que en muchos casos los seres humanos no construyen su sentido de vida porque quieren una cosa pero no se tiene la voluntad de llevarla a cabo, y es aquí donde este tema cobra sentido y se vuelve trascendental para la vida.

Por esta razón se plantea la siguiente pregunta ¿qué pasaría si los seres humanos no mueren? nuestro sentido de vida, desde este interrogante no tendría ningún valor la construcción del mismo, porque para los sujetos no fue necesario lograr un propósito y hacerlo realidad en un determinado tiempo, sabiendo que se tendría siempre la vida dejaríamos todo aplazado, no se colocarían metas pues la vida no sería efímera y por esta misma razón no tendría la misma significación, que se fundamenta en nuestro diario vivir, por ejemplo estudiar, tener hijos, colocar un negocio, comprar una casa, todo esto se prolongaría porque se sabe que nunca va a dejar de existir.

4. CONCLUSIONES.

Descubrir en la vida un propósito indica buscar el sentido, por medio de la voluntad del cual esta cada uno dotado, pero que en momentos por la realidad que le conlleva no la despierta, ese es el proceso, según Viktor Frankl promueve re-encontrarnos con nosotros y con lo que está fuera de mí, ese otro, ese espacio natural o artificial, del cual hago parte.

A partir del concepto de sentido de vida se le puede dar una mirada más profunda el cual se determina, como un proceso que está sujeto en diferentes contextos, cada ser humano lo expresa y lo asume dependiendo la circunstancia y los motivos que está viviendo como tal, este concepto se puede reflejar como un logro que se quiere alcanzar, pero resulta algo muy particular donde cada vez que termina un ciclo, se desea comenzar otro y esto cada vez se vuelve, una especie de secuencia de la cual un sentido me lleva a otro.

Todo esto se ve un poco condicionado obedeciendo a las características del lugar donde se encuentra el sujeto, por ejemplo estando en la cárcel, cual es la prioridad (realidad) actual, salir en libertad o lograr vivir en ese lugar sin perjudicarse su existencia, desde esta perspectiva el sentido de vida cambia un poco porque no será igual para cada persona.

Otros de los motivos que resultan diversos para la construcción de sentido de vida estando privados de la libertad, está basado en las diferentes condenas que reciben los internos, el cual cambia su pensamiento según los años que han sido condenado, el sujeto que tenga la condena más alta tendrá una perspectiva muy diferente y la construcción de su sentido de vida si nos es bien direccionado se vuelve confuso.

No obstante se confronta que el sentido de vida en colectivo puede generar lazos y brindarse como apoyo para motivar y dar ruta a cada uno de sus integrantes, así desde su subjetividad alcanzan sus propios objetivos, que se traza como un paso en el instante de ipso facto y el futuro que llegara.

Esta investigación visibilizó entre los partícipes la construcción del sentido de vida, durante el proceso que se realizó la misma, esta se reflejó a partir de las diversas conductas que asumieron los participantes afrocolombianos en relación a sus comportamientos y responsabilidades, tomando estas como bases para la realización de cada uno de ellos entorno a su núcleo familiar, que fue a partir de la familia donde cada uno direccionó su proceso.

Permitiendo a partir de sus prioridades su relación con los demás sujetos, esto con el fin de lograr un avance potencial entre seres humanos, donde se pueda tener una convivencia sana y contribuir con el reconociendo hacia los demás.

Es interesante anotar que, tanto en lo observado, como lo expresado por los participantes afrocolombianos en condiciones excepcionales se percibió una buena reconstrucción de lo fue su vida y como se transforma desde los nuevos sentidos, esto expresado a través de la corporalidad y el recuento de sus experiencias dejando ver claramente la importancia que tiene para ellos el territorio como algo fundamental para la vida y esto a su vez conectado a la reintegración familiar.

Además su cultura afrocolombiana fue pertinente para la construcción de sus sentidos de vida, según lo expresado por ellos las costumbres afrocolombianas les permitieron mejorar sus relaciones entre ellos.

Como Licenciados en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario se hace necesario repensar la educación como herramienta fundamental que posibilite y proporcione nuevas dinámicas sociales, esto con el fin de que se pueda entender las nuevas transformaciones que está viviendo nuestra sociedad, con el propósito de generar distintos mecanismos de participación en cualquier contexto, la fortaleza de trabajar con diversos grupos poblacionales se convierte en motivo y la vez excusa de lograr cambios en nuestras comunidades.

Por último frente a la construcción de sentido de vida de la población afrocolombiana, la institución al principio no le genero interés, pero cuando se empezó a trabajar y a evidenciarse resultados con las distintas actividades realizadas, fue cuando se logró dinamizar y tener un poco más interés frente al desarrollo de la investigación, desde este proceso educativo se logró realizar un satisfactorio trabajo con los afrocolombianos, donde se convirtió el espacio de las sesiones de aprendizajes un lugar de ideas brillantes, dinamismo y buenas relaciones entre los participantes, espacio para reflexiones el cual fueron muy pertinentes para el cambio en sus vidas de este grupo en especial, también se fomentó la cultura afrocolombiana con los diferentes intercambios de saberes y se realizó un recorrido de prácticas y tradiciones culturales, dejando a los participantes en un reconocimiento recíproco gracias a las diferentes regiones de donde provienen.

La investigación se convirtió en una experiencia significativa logrando de esta manera la posibilidad de generar, enriquecer, afianzar y colocar en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera, reconociendo la diversidad cultural y formas de ver el mundo, y a su vez descubrir y enfrentar los diferentes fenómenos que pasan en nuestra sociedad cambiante, en la que convergen realidades distintas, donde se aprendió a valorar cada sujeto de nuestro entorno sin importar las condiciones en que estén o se encuentre y así mismo el trabajo en equipo el cual fundamenta toda acción humana y educativa con el propósito de converger con el otro hacia un fin en común de ser mejores seres humanos para llevar nuestros pensamientos e ideas a otras realidades posibles. La diversidad se expresa en múltiples lugares, diversas horas,

muchísimas escenas y en una sola realidad, que cada instante será diferente para quien la viva.

5.BIBLIOGRAFIA.

ACOSTA OCAMPO, Cilia Inés. Magíster en Educación. Tesis doctoral el sentido de la vida humana en adultos mayores enfoque socioeducativo. Departamento de teoría de la educación y pedagogía social. Facultad de educación universidad nacional de educación a distancia. UNED. 2011.

ALFRED, Adler. El sentido de la vida. Biblioteca universal Miracle. Editorial Luis Miracle. Barcelona novena edición febrero de 1970.

ALFRED, Adler. El sentido de la vida. Presentación: Chantal López y Omar Cortés. Primera edición cibernética, 2004.

BECCARIA; Cesare. De los delitos y de las penas. Tercera Edición. TEMIS.

BORDA, FALS. UCPR; Seminario taller. IAP.

FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.-1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002.

FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido. Editorial HERDER. Barcelona. Décimo octava edición 1996.

GOFFMAN, E "Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales", Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2ª edición 1.972, pág, 13

GUTIÉRREZ, Martha Cecilia. BUITRAGO, Orfa E. La formación docente en las prácticas educativas. Una propuesta basada en la investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. 2009. Primera edición.

LECOMPTE, Margaret D. La investigación cualitativa.

Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario Colombiano.

LINCOLN, Yvonna S. DENZIN. La investigación cualitativa.

MONSALVE, SOCARRAS, Giselle Patricia. La sociedad disciplinaria en el EMPSC PEREIRA “cárcel la cuarenta”. Aproximación desde Michel Foucault. Universidad tecnológica de Pereira. 2012.

NAVA, FLORES. Cristina Masiel. La obra de Michel Foucault, “Vigilar y castigar”. El sistema carcelario dentro de la institución correccional en México, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009, www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf.htm

Revista Javeriana. No 557. Vida y sentido. Gustavo García Cardona.

RODRIGUEZ SANCHEZ, J.L., 1989, Trastorno de identidad, factor común en los alumnos “problema”, de bachillerato, Tesis maestría de Psicología Clínica, Departamento de Psicología, Universidad de las Américas-Puebla, México

Sentencia T-213-11. Corte Constitucional de Colombia.
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-213-11.htm> 01/11/2013
Tomado en línea.

VERGARA, SINISTERRA, Iván Alberto. Prácticas Educativas que Evidencian la Enseñanza de la Afrocolombianidad en Contextos Interculturales, en el Trabajo de Aula de los Docentes Etnoeducadores en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Psicopedagogía Maestría en Educación, Pereira 2011.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS VIRTUALES.

Caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del INPEC y propuesta para el direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia Caracterización y Perfilación de la Población condenada.

http://www.inpec.gov.co/portal/pls/portal/!PORTAL.wwpob_page.show?_docname=2893094.PDF

Constitución Nacional de Colombia. Tomado en línea:
<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

<http://maps.google.com/maps/ms?hl=es&ie=UTF8&msa=0&msid=215527120930412440933.000470e453990ad884e99&ll=4.254063,75.828323&spn=16.59832,11.745758&iwloc=000470f214296cbd18036&source=embed>

<http://www.mij.gov.co/econtent/newsdetailmore.asp?id=749&idmenucategory=242&idcompany=2>

http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=qT_YJunwSCA%3D&tabid=1231

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/EstudiosEconomicos/ArchivosdeEconom%C3%ADa.aspx>

http://www.inpec.gov.co/portal/pls/portal/!PORTAL.wwpob_page.show?_docname=2893094.PDF

<http://www.minjusticia.gov.co/Home/1>

<http://vlex.es/tags/teoria-autocontrol-gottfredson-hirschi-377654>

<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

<http://www.bdigital.unal.edu.co/5114/1/868048.2011.pdf>

http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/informe_152.pdf

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012244092006000100005&script=sci_arttext

<http://afrodescendientes.blogspot.com/>

<http://www.arqhys.com/construccion/antropologia-territorio.html>

http://bdigital.eafit.edu.co/TESIS/T307.2CDG643/02_Territorio_en_construccion.pdf

<http://www.webdelprofesor.ula.ve/nucleotachira/oscarg/materias/epistemologia/lecturas/freire.pdf>

http://www.slideshare.net/ciup_teens/monografia-el-sentido-de-la-vida-presentation
www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf.htm

<http://www.slideshare.net/proyectointegradordv/reinsercion-de-presos-3318134>

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-213-11.htm>

[http://www.uned.es/master-mayores/TESIS/TESIS_CILIA_25_Enero_2011\[1\].pdf](http://www.uned.es/master-mayores/TESIS/TESIS_CILIA_25_Enero_2011[1].pdf)
Tomado en línea 12/12/2013.

<http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2013/09/880102/trastornos-mentales-en-la-carcel-depresiones-y-adicciones-son-mas-frecuentes-en-reos-mas-nuevos>